



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

ELEMENTOS PARA EL ANALISIS DE LAS TRANSFORMACIONES ECONOMICAS RECIENTES EN LA URSS Y MEXICO: INCIDENCIA EN LAS RELACIONES BILATERALES Y PERSPECTIVAS

T E S I S
PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN
RELACIONES INTERNACIONALES
P R E S E N T A N :
ENRIQUE GONZALEZ ESCALANTE
MIGUEL ANGEL ISIDRO RODRIGUEZ

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Noviembre de 1991



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION

1.	PANORAMA GENERAL ACTUAL DE LA URSS	p. 1
1.1.	Política Interna	p. 2
1.1.1.	Reestructuración del sistema político	p. 3
1.1.2.	El problema de las nacionalidades	p. 5
1.2.	Política Exterior	p. 14
1.2.1.	Relaciones con EUA	p. 16
1.2.2.	Relaciones con Europa	p. 18
1.2.3.	Relaciones con América Latina	p. 21
1.3.	Situación de la economía soviética	p. 22
1.3.1.	Evolución general	p. 22
1.3.2.	La reforma económica	p. 26
1.4.	Conclusiones	p. 34
2.	CAMBIOS ECONOMICOS RECIENTES EN MEXICO	p. 39
2.1.	Contención de la inflación	p. 42
2.2.	Apertura comercial	p. 44
2.3.	Desincorporación de empresas públicas	p. 46
2.4.	Renegociación de la deuda externa	p. 47
2.5.	Promoción a la inversión extranjera	p. 50
2.6.	Conclusiones	p. 54
3.	ANTECEDENTES HISTORICOS DE LAS RELACIONES ENTRE MEXICO Y LA UNION SOVIETICA	p. 58
3.1.	Establecimiento de relaciones diplomáticas con la URSS	p. 60
3.2.	Ruptura de relaciones México - URSS	p. 64

3.3.	Segundo período de relaciones México - URSS	p. 65
3.4.	Visitas Presidenciales	p. 70
3.5.	Conclusiones	p. 73
4.	EVALUACION GENERAL DE LAS RELACIONES ECONOMICAS BILATERALES	p. 75
4.1.	Evolución del Comercio Bilateral	p. 80
4.1.1.	Evolución de las exportaciones	p. 83
4.1.2.	Evolución de las importaciones	p. 85
4.2.	Promoción comercial	p. 85
4.3.	Cooperación financiera	p. 88
4.4.	Cooperación económica	p. 93
4.4.1.	Cooperación industrial y tecnológica	p. 96
4.4.2.	Cooperación minera	p. 98
4.4.3.	Cooperación energética	p. 98
4.4.4.	Cooperación en materia de comunicaciones y transportes	p. 100
4.5.	Programa de Largo Alcance de Cooperación Económica, Comercial y Científico-Técnica	p. 101
4.6.	Propuestas y perspectivas	p. 103
	NOTAS DE PIE DE PAGINA	p. 111

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

INTRODUCCION

El entorno internacional presenta hoy en día un ritmo acelerado de cambios, lo que ha provocado modificaciones sustanciales de las condiciones internas de muchas naciones, así como en las relaciones internacionales mismas. La apertura de las economías se encuentra en el núcleo de las transformaciones mundiales, lo que demuestra que la competitividad y el crecimiento económico no resultan de esfuerzos aislados, sino de la interacción entre distintas estructuras productivas.

Estamos en presencia de un proceso de cambios que han puesto en tela de juicio las "bondades" de un sistema social que se creía firmemente consolidado y que ha venido a perturbar el ordenamiento asociado a la guerra fría. Se trata de un proceso en el que se modifican conductas sociales y se derriban estructuras mentales e ideológicas hondamente arraigadas.

Las economías planificadas si bien resultaron útiles en la tarea de lograr una industrialización acelerada basada en la producción de bienes de capital, se mostraron notoriamente ineficientes en la producción de bienes de consumo y en la constante renovación y modernización de sus procesos de trabajo. En ausencia del impulso provocado por las fuerzas compulsivas del mercado, las economías socialistas se empantanaron una vez que se agotó la fase de crecimiento

"extensivo". El paso a un crecimiento "intensivo" basado en la producción de bienes de consumo y en el incremento constante de la productividad del trabajo nunca se logró del todo, a pesar de los repetidos intentos que hicieron para lograrlo prácticamente todos los países del bloque socialista.

Finalmente se ha comprendido que para ello se requiere de un cambio radical o, por lo menos, de reformas sustanciales. Así lo reconoce el notable economista soviético Grigory Yavlinsky, quien en un reporte presentado recientemente en la reunión anual del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, señala que: "Transition of the U.S.S.R. to democracy and market economy is contingent on overcoming a heavy legacy of the totalitarian systems which dominated the country for over 70 years. Creation of the new democratic institutions and elements of market relations is accompanied by a profound economy crisis. Apparently the future of the country's peoples to a large extent depends on how we manage to overcome economic problems".

En términos generales, es posible establecer que Gorbachov heredó una economía incapaz de satisfacer una rezagada demanda de consumo interno y de competir en la nueva fase de la carrera tecnológica. Sin embargo, el Presidente soviético cobijó la esperanza de que con algunos retoques, el sistema podría responder al desafío. Los primeros años de su gestión se perdieron en cambios parciales y hasta contradictorios que

obtuvieron escasos, si no es que resultados negativos. Cuando se emprendieron otros más sustanciales, se propició --por la incongruencia e indecisión en materia de política económica y el carácter aislado de muchas medidas--, una situación absurda: si bien se logró desestabilizar al viejo sistema basado en la planificación central, no se establecieron paralelamente las bases de otro que lo sustituyese.

Aunque indudablemente la Perestroika no es el origen de la actual crisis --resultado de una suma de factores adversos--, también es cierto que ésta contribuyó al deterioro de la situación. Ello se debe más que nada a la complejidad intrínseca de la tarea iniciada por Gorbachov: transformar de raíz el autoritario, ideologizado y dirigista sistema cultivado durante más de setenta años, en uno democrático, abierto y plural. La magnitud del desafío, sobre todo por la historia y las singulares características de la URSS, no tiene prácticamente análogos.

El panorama interno de la URSS, resultante del frustrado intento de golpe de estado de agosto de 1991, se caracteriza por presentar una grave crisis a nivel económico, republicano y político. El reto al que se enfrenta el liderazgo soviético es el proceso de transformación hacia una economía de mercado --que conlleva implícito la incorporación del país a la

economía mundial--, en un marco de franca desintegración provocada por la creciente ola de exigencias de tono nacionalistas y, de un año para aca, abiertamente secesionistas.

Son varios los distintos escenarios que se pueden presentar en la evolución en que va a desembocar la antigua URSS. Tomando en consideración la evolución reciente de los acontecimientos, existe la posibilidad de que sea creada una confederación de estados, vinculados entre sí mediante un acuerdo político y económico que coordine las actividades en la esfera de los intereses comunes. En todo caso, la magnitud de los problemas de la URSS indica que su solución no será cuestión de semanas o meses, sino de años. A la vez, la actual situación es insostenible y la gran duda es si la población tendrá la suficiente paciencia para aguantar el lento y doloroso período de transición. En lo que resta del año, tendrán que definirse con precisión los caminos que transitará el país a efecto de lograr el crecimiento económico y la elevación del nivel de vida de la población soviética.

Por su parte, México ha aplicado a partir de 1982 un programa de cambio estructural y modernización de su economía, tendiente a lograr una mejor inserción en el ámbito internacional, mediante la diversificación de sus relaciones comerciales, financieras, tecnológicas y de inversiones, así como el otorgamiento de un decidido impulso a su sector exportador.

El presente trabajo de investigación tiene por objeto exponer en forma global los siguientes aspectos:

- a) Los cambios económicos que se han efectuado recientemente en ambos países;
- b) Las características de las relaciones económicas entre México y la URSS en los últimos años;
- c) Los principales aspectos limitantes de las relaciones económicas bilaterales; y
- d) Las perspectivas de estas relaciones y algunas sugerencias para fortalecerlas.

Es importante destacar que como idea central, consideramos que existen amplias posibilidades para acrecentar la cooperación económica entre México y la URSS, si tomamos en cuenta el proceso de reconversión y modernización de la planta productiva mexicana, iniciada en los últimos años, así como el proceso de apertura externa y transformaciones hacia una economía de mercado en el que se encuentra inmersa la URSS.

El presente trabajo busca exponer una visión comprensiva de los procesos económicos que tienen lugar tanto en México como en la URSS, y realizar un breve balance de las relaciones económicas bilaterales. Lo anterior, con la finalidad de poder contar con los elementos necesarios para formular y definir algunos de los componentes de una estrategia que México podría seguir, para responder a los retos que se desprenden de la nueva configuración que adoptará la Unión Soviética e incrementar la presencia mexicana en ese país.

Las anteriores consideraciones se abordarán a través de la exposición de cuatro capítulos. La primera parte del análisis estará dedicado al estudio de la situación que presenta actualmente la URSS, destacando los principales problemas que enfrenta el liderazgo de ese país, a saber: 1) los derivados de la reforma política; 2) los intentos de armonizar las relaciones entre las diversas nacionalidades que integran la Federación soviética; 3) los retos en materia de política exterior; y 4) la necesidad de lograr un cambio estructural en el sistema económico.

En el segundo capítulo, se abordará la estrategia que lleva a cabo la administración del Presidente Salinas de Gortari, tendiente a combinar los objetivos de estabilidad interna con los propósitos de una mayor participación mexicana en el mercado internacional. De manera esquemática, se esbozarán

las acciones que se han adoptado, que abarcan la reestructuración de la deuda externa, el fomento a la inversión extranjera, la consolidación de la apertura comercial, el restablecimiento de un crecimiento económico sostenido, el adelgazamiento del aparato productivo estatal y la contención de la inflación, entre otros.

Un recuento histórico de las relaciones bilaterales será abordado en el tercer capítulo. Este abarcará desde los contactos previos al establecimiento de las relaciones diplomáticas entre México y la Unión Soviética, y culminará con una breve reseña de las visitas que efectuaron a ese país los Presidentes Luis Echeverría y José López Portillo, respectivamente.

El trabajo concluirá con un estudio detallado de las relaciones bilaterales contemporáneas, haciendo énfasis de las perspectivas que se presentan a raíz de la visita a la Unión Soviética del Presidente Carlos Salinas de Gortari, en julio de 1991. Asimismo se esbozarán los lineamientos de la estrategia que México podría seguir para incrementar los lazos bilaterales en materia económica.

Finalmente quisieramos destacar que consideramos oportuno la elaboración de las conclusiones al final de cada capítulo, ya que ello favorece la continuidad del del trabajo en su conjunto

1. PANORAMA GENERAL ACTUAL DE LA URSS

Con la llegada de Mijail Gorbachov al poder en marzo de 1985, se empezaron a gestar importantes cambios en todos los ámbitos de la vida de la URSS, tanto a nivel político y económico como social y cultural. La Perestroika (reestructuración) y la Glasnost (transparencia cultural e informativa) constituyeron la estrategia de Gorbachov para enfrentar la crisis que, para aquél momento, comenzaba a vislumbrarse, si bien ya a partir del inicio de la década de los ochenta la situación en el país se presentaba difícil.

Aunque indudablemente la Perestroika no fue el origen de la actual crisis --resultado de una suma de factores adversos--, también es cierto que ésta contribuyó al deterioro de la situación. Ello se debió, más que a graves errores de conducción política, a la complejidad intrínseca de la tarea que se planteó la dirigencia encabezada por Gorbachov: transformar de raíz el autoritario, ideologizado y dirigista sistema cultivado durante 73 años en uno democrático, abierto y plural.

En el ámbito interno, los logros de la Perestroika no fueron tan espectaculares como en materia de relaciones internacionales, pero no por ello provocaron un menor impacto en la sociedad soviética. Los principales cambios se

La instrumentación de la reforma económica y la concertación de un nuevo pacto federal, constituyeron las prioridades internas del Presidente Gorbachov. Pese a los éxitos alcanzados y a la voluntad de cambio, muchos factores obstaculizaron las transformaciones, todo ello dentro de un escenario cada vez más inestable y adverso (2).

En el plano político, la pérdida de influencia del PCUS originó un significativo cambio en la correlación de fuerzas a nivel nacional. Ello, acompañado del reconocimiento oficial del pluripartidismo, facilitó el auge de los nacionalismos que -más allá del caso inaugural de Lituania-, planteó una seria amenaza de secesión y colateralmente provocó la renovación casi completa del liderazgo en las repúblicas. El triunfo de Boris Yeltsin en la Federación Rusa coronó el proceso. Se sucedieron, unas tras otras, las declaraciones de soberanía de las repúblicas y quedó claro que la Unión Soviética, en tanto federación, era crecientemente cuestionada (3).

Por lo que toca al PCUS, éste hacía mucho que había dejado de ser monolítico. Al abandonarlo los miembros de la "plataforma democrática", escindiéndose en varios núcleos (el Partido Democrático de Rusia y el Partido Republicano de Rusia, principalmente), muchos analistas pensaban que el PCUS mayoritariamente se inclinaría hacia posiciones conservadoras.

En realidad, el PCUS cobijaba a varios grupos que cubrían un amplio espectro de tendencias políticas (4).

1.1.1. Reestructuración del sistema político

Con el fin de reorganizar las estructuras de poder en el país, el Soviet Supremo aprobó, a principios de diciembre de 1990, una propuesta de Gorbachov referente a un proyecto de ley de enmiendas a la Constitución que facultaba al Jefe del Ejecutivo a asumir toda la responsabilidad en el gobierno. De estas facultades, destacaban las siguientes: el Presidente se adjudicaba plena responsabilidad en materia ejecutiva y administrativa; se introdujo el cargo de Vicepresidente de la URSS; el Consejo de Ministros se convirtió en Gabinete, encabezado por el Primer Ministro, pero supeditado por completo al Ejecutivo; el Consejo Presidencial fue abolido y parte de sus funciones serían cumplidas por el nuevo Consejo de Seguridad Nacional; el Consejo de la Federación dejaba de ser un órgano consultivo y debía coordinar la relación entre el centro y las repúblicas (5).

Durante los últimos meses de 1990 se llevaron a cabo diversos cambios en la dirigencia soviética, mismos que reflejaban la crisis por la cual atravesaba el país. En términos generales, es posible considerar que esta situación se debió al

1.1.2. El problema de las nacionalidades

Los esfuerzos del Presidente Gorbachov se orientaban a conciliar la preservación de la Unión Soviética como una entidad indivisible y, por otra parte, a ceder espacios de poder a las repúblicas. El agravamiento de la tensión a raíz de los enfrentamientos ocurridos en Lituania y Letonia, los días 12 y 20 de enero de 1991, respectivamente, puso de manifiesto las divergencias entre los sectores conservadores del país que sobrevivían en el Estado soviético, por un lado, y las tendencias independentistas que buscaban terminar con la federación sin cumplir con los requisitos legales establecidos, por el otro (8).

Al tolerar el uso de la fuerza en el conflicto báltico y no reaccionar con oportunidad política frente a los trágicos sucesos de Vilna y Riga, Gorbachov cometió algunos graves y costosos errores: 1) renunció al que había sido uno de sus principales argumentos en el debate interno: el estricto apego al Derecho; 2) perdió el apoyo de un grupo significativo de intelectuales y políticos que habían desempeñado un papel relevante en la formación de una opinión pública favorable a las reformas y participado activamente en su diseño; 3) hizo concesiones a las fuerzas más conservadoras de la sociedad

el 31 de marzo se efectuó una "encuesta de opinión", en la que el 99% de los votantes -de un padrón conformado por el 90% de los 3.5 millones de electores-, se manifestó a favor de la independencia (11).

A pesar de lo anterior, por primera vez en la historia de la URSS, el 17 de marzo se llevó a cabo un referendun para conocer la opinión ciudadana respecto de la preservación de la federación soviética. Los resultados mostraron una alta participación electoral y la votación en las grandes ciudades europeas de la Unión -Moscú, Kiev y Minsk-, el voto negativo fue sustancial. Lo anterior reflejó, más que un rechazo a la Unión por los sectores más preparados y politizados, una fuerte crítica al rumbo tomado por la política del gobierno central.

El apoyo más decidido a Gorbachov provino de las regiones más pobres y atrasadas del país, es decir, de las repúblicas centroasiáticas: Uzbekistán, Kirguistán, Tadzhiistán y Turkmenia. En las repúblicas cuyos parlamentos rechazaron participar en la consulta, las unidades militares y células del PCUS instalaron mesas de votación en cuarteles y fábricas, en un proceso caracterizado por múltiples irregularidades (12).

Paralelamente, Gorbachov realizó un nuevo esfuerzo para lograr el consenso en torno al proyecto de Tratado de la Unión. Al término de una reunión con los dirigentes de nueve de las quince repúblicas soviéticas, celebrada el 23 de

abril, fue adoptado el llamado "Acuerdo de los Diez". Dentro de la incertidumbre sobre el futuro de las seis repúblicas que se negaron a intervenir en la negociación del nuevo pacto federal -las tres bálticas y Armenia, Georgia y Moldova-, la firma del documento de Novo-Ogoriovo revistió especial significación pues, pese a las diferencias entre Yeltsin y Gorbachov, ambos líderes asumieron una posición más conciliatoria y se manifestaron dispuestos a colaborar (13).

En dicho acuerdo, los firmantes se comprometieron a trabajar conjuntamente para sacar al país de la crisis y asegurar la pronta firma de un Tratado de la Unión. Sin embargo, desde un principio fue evidente que los colaboradores con que contaba el Presidente Gorbachov no eran los más adecuados para proseguir su nueva política. Aquellos habían sido electos y designados en el contexto del endurecimiento de la política del centro que tuvo lugar durante el invierno de 1990. En aras de evitar un golpe de derecha y/o de prevenir una ulterior radicalización del proceso de cambio que rebasase definitivamente su propio proyecto político (un socialismo renovado), Gorbachov sacrificó o forzó la renuncia de sus más cercanos colaboradores. A cambio, optó por un grupo de cuadros comunistas de viejo estilo que, tanto por consideraciones de poder como por sus convicciones ideológicas, se negaron a seguirlo dócilmente en su giro hacia la izquierda y posteriormente se rebelaron contra él (14).

Así, el acuerdo de Novo Ogoriovo dió lugar no tanto a una tregua entre las repúblicas y el centro, como a una alianza en la que Gorbachov se vió obligado a ceder cada vez más poder para mantenerla en pie. De finales de abril, cuando se firmó el acuerdo, al día del golpe de estado, las repúblicas -unas más, otras menos-, arrinconaron al centro con sus demandas y exigieron cada vez mayores espacios de poder. El proceso desembocó en la propuesta de un ambiguo y problemático Tratado de la Unión que depositaba la mayor parte del poder en las repúblicas. Desde la perspectiva del gabinete y de la legislatura soviéticos, la inminente firma de dicho documento fue la gota que derramó el vaso.

Adicionalmente, a pesar de las enormes concesiones que el documento hacía a las repúblicas, no había sido capaz de asegurar la firma de todas las que participaron en su elaboración -la anuencia clave de Ucrania no logró asegurarse-. Así, en suma, la responsabilidad del fracaso de Novo Ogoriovo recae principalmente, y en mayor o menor medida, en las distintas dirigencias republicanas. Estas violaron con repetida frecuencia el espíritu y la letra del acuerdo y, bajo la bandera de la defensa de los derechos soberanos, llevaron a cabo políticas inconsistentes y demagógicas no sustentadas en claros mandatos populares.

Sin que por supuesto pueda responsabilizarse del golpe de estado, no se puede negar que los pobres resultados

superior compuesto por dos Cámaras: el Soviet de las Repúblicas y el Soviet de la Unión (18).

Entre las consecuencias trascendentes derivadas del fallido golpe de estado en la URSS, sobresale la aceleración de los procesos independentistas por parte de la gran mayoría de las repúblicas que conformaron la antigua federación. Las repúblicas, y en especial la Rusa, vieron fortalecida su postura orientada fundamentalmente a obtener una mayor soberanía y autonomía económica.

Asimismo, en grado considerable la intentona golpista favoreció el incremento de las tensiones a escala local. Especial dramatismo adquirió este proceso en la región del Cáucaso -Georgia, Armenia y Azerbaidzhán-, zona en la que los sentimientos nacionalistas y las pugnas internas aumentaron notablemente. Por otra parte, Estonia y Letonia declararon su independencia los días 20 y 21 de agosto de 1991, las cuales -junto con la de Lituania-, fueron reconocidas oficialmente por el gobierno soviético el 2 de septiembre de ese año, estableciéndose relaciones diplomáticas entre estos Estados bálticos y la URSS el 18 de octubre siguiente. Por su parte, Georgia lo hizo en abril y Armenia el 23 de agosto de 1991. A ellas se sumaron paulatinamente Ucrania el 24, Bielorrusia el 25, Azerbaidzhán el 30 y Kirguistán y Uzbekistán el 31 (19).

1.2. Política Exterior

La política exterior de la Perestroika --que transformó el curso de las relaciones internacionales--, surgió por la conjugación de una serie de factores: la llegada de un nuevo liderazgo con ideas y enfoques distintos en el plano interno y externo, la necesidad de crear un ambiente de confianza y distensión en la relación con Occidente, y las cada vez más serias limitaciones económicas internas para mantener, simultáneamente, la muy costosa y desgastante confrontación con EUA, Europa Occidental y China.

Con la llegada de Shevardnadze al Ministerio de Relaciones Exteriores, la URSS comenzó a promover una serie de iniciativas de paz, desarme y cooperación que despertaron simpatías y le permitieron conservar un papel protagónico la dinámica diplomática internacional, instrumentando una estrategia con una "nueva mentalidad" en política exterior, favorable a la concertación y caracterizada por una desideologización y un creciente pragmatismo. Objetivo primordial de esta estrategia era impulsar la apertura económica soviética hacia el exterior (20).

La situación política y económica interna condicionaron de manera especial a la política exterior soviética, lo que se reflejó en una marcada tendencia en privilegiar la eliminación de todo obstáculo que pudiera entorpecer las buenas relaciones con Occidente, particularmente con los EUA. Lo anterior se dió como parte de una cautelosa estrategia que buscaba la integración plena de la URSS a la economía internacional y que estaba orientada fundamentalmente a la obtención de recursos financieros, técnicos y humanitarios, que permitieran la aplicación de un programa de reformas económicas basado en la instauración de una economía de mercado (21).

Estados Unidos y Europa Occidental han sido y siguen siendo, en ese orden, las dos prioridades estratégicas más importantes de la URSS. En la guerra fría la relación con ellos estaba dominada por los aspectos militares, pero actualmente estos tienen un menor peso y los elementos de carácter económico, comercial y financiero han cobrado una mayor importancia, lo que ha permitido el establecimiento de una nueva red de intereses entre la URSS y Occidente. El caos económico y la crisis política en la URSS ponen en riesgo esta relación, pero hay muchos aspectos que son irreversibles como la modificación de la correlación internacional de fuerzas y el término de la dominación soviética sobre Europa Oriental y Central.

celebrada en Moscú en julio de 1991, encuentro que simbolizó el término de un largo periodo de confrontación entre ambos países, abriéndose una nueva etapa con grandes perspectivas de cooperación y entendimiento. A diferencia de anteriores cumbres en las que los temas centrales se avocaban a la revisión de los conflictos regionales, derechos humanos y reducción de armamentos, ésta centró su atención en las cuestiones internas de la URSS, la asistencia económica y técnica estadounidense a las reformas soviéticas y la integración gradual de la URSS al sistema económico internacional.

Destaca entre sus resultados la firma del Acuerdo START, mediante el cual se pretende reducir en un 30% los arsenales nucleares estratégicos de ambos países; la convocatoria para la celebración de la Conferencia Internacional de Paz para Medio Oriente; la declaración sobre Centroamérica en la que se expresa el interés de ambos gobiernos por la búsqueda de una solución política al conflicto salvadoreño; la reducción de la ayuda militar soviética a Cuba y el ofrecimiento del Presidente Bush de otorgar a la URSS el status de "nación más favorecida" (22).

El ambiente que provocó el fallido golpe de estado incentivó a los Presidentes Gorbachov y Bush a declarar una reducción importante de sus armas nucleares estratégicas, la suspensión durante un año de los ensayos nucleares, y la reducción en 700 mil hombres de las fuerzas armadas de la URSS.

campana diplomática orientada a obtener apoyo económico y financiero. En este contexto, sobresale la participación del Presidente Gorbachov, por primera vez, en la Reunión del Grupo de los 7, celebrada en Londres en julio de 1991. Como parte central de su política global frente a la URSS, los integrantes del G-7 se comprometieron a apoyar la reestructuración de la economía soviética y a favorecer la paulatina incorporación de este país al sistema económico mundial. Asimismo, se acordó proporcionar a la URSS asistencia técnica y humanitaria, condicionando la entrega de apoyo económico a la presentación de avances sustanciales en la aplicación de un sistema de economía de mercado en la URSS (24).

Cabe destacar la preocupación europea por los acontecimientos internos en la URSS, toda vez que el nuevo modelo de seguridad regional se basa en la capacidad para enfrentar la potencial amenaza proveniente del desequilibrio económico entre las dos Europas, y los conflictos derivados del resurgimiento de flujos migratorios y de los choques entre minorías étnicas. En este sentido, la nueva Ley de Emigración soviética, aprobada en mayo de 1991, y los acontecimientos derivados del intento de golpe de estado de agosto de 1991, son considerados como serios riesgos para la estabilidad del continente por la posibilidad de un importante éxodo de ciudadanos soviéticos hacia Occidente (25).

1.2.3. Relaciones con América Latina

Esta región ha sido tradicionalmente una de las últimas prioridades regionales de la URSS. Con la nueva mentalidad en política exterior este orden de prioridades no se alteró en lo sustancial. Sin embargo, desde una posición muy pragmática y desideologizada, promueve intereses de nuevo tipo en la región (económicos y políticos) y busca incrementar su presencia diplomática y el diálogo con los grupos regionales, básicamente con el Grupo de Río y la OEA.

Con respecto a Centroamérica, la URSS continuó ampliando sus nexos políticos con la región y, pese a su muy limitada capacidad de influir en el caso salvadoreño, alienta la búsqueda de un arreglo político a este problema. Además de sus conversaciones con EUA, que reflejan un mayor acercamiento de posturas en este punto, la URSS reiteró su apoyo a las gestiones pacificadoras del Secretario General de las Naciones Unidas y al grupo de países amigos (España, México, Venezuela y Colombia).

El conflicto cubano es el único punto de tensión heredado por la guerra fría en el que no se ha logrado ningún avance para su solución. A pesar de los intentos de la URSS de propiciar un acercamiento La Habana-Washington, Moscú considera que América Latina debe jugar un papel más activo para desbloquear este problema y, en ese sentido, subraya la necesidad

Gorbachov heredó una estructura del PNB en la que predominaba el gasto militar, un presupuesto público deficitario, un gran excedente de dinero no respaldado por suficientes bienes de consumo y una situación desastrosa en materia de vivienda, salud, educación y pensiones. En la segunda mitad de la década, el PMN creció a una tasa anual promedio de 2.7% (28).

Para 1990 la situación tendió a agravarse. En este año casi todos los principales indicadores económicos estuvieron por debajo de las metas planeadas y algunos de ellos fueron aún menores a los niveles de años previos. La economía se caracterizó por una marcada inflación y un empeoramiento en las finanzas públicas. El déficit del sector público ascendió a 8.5% del PIB -más de 120 mil millones de dólares-, y la inflación fue de más de 20%, aunque oficialmente se ubicó en 2%.

La producción se incrementó 2.2%, cifra inferior a la registrada el año previo y considerablemente menor a lo programado. La producción industrial creció menos de 2%, el más bajo crecimiento registrado en el periodo posterior a la guerra; en cambio, la producción de bienes manufacturados de consumo se incrementó en casi 4.5%, como reflejo de la alta prioridad que el gobierno soviético otorgaba al mejoramiento de la oferta en el mercado de consumo (29).

Asimismo, la Unión Soviética mostró signos evidentes de un estancamiento económico. Estimaciones oficiales

señalan que el PMN registró una caída de 4% en relación a 1989, con significativas disminuciones en la industria, la construcción y el transporte. Asimismo, la inversión fija reflejó una tasa negativa de -20%, que aunada a la contracción en la producción, provocó que extraoficialmente se considerara un desempleo de 1.5% de la PEA; para finales de diciembre se estimaba una tasa de desempleo mayor a 2%.

En materia petrolera, la URSS se vió expuesta a una disminución de la extracción de crudo debido a problemas laborales en el sector y por la insuficiencia en equipo y refacciones. En 1990, la producción de petróleo fue de 11.04 millones de barriles diarios, 700 mil barriles menos en comparación con la producción registrada en 1989, que fue de 11.78 mbd. Conforme a fuentes estadísticas oficiales de la Unión Soviética, la causa principal de la reducción de la producción petrolera es la falta de renovación y mantenimiento del equipo, que se ha visto agravada por problemas de organización y administración. De continuar esta tendencia, en tres años la URSS pasaría de exportador a importador neto de crudo (30).

Para enfrentar las dificultades económicas -que se han agudizado debido a las tendencias centrifugas que vive el país-, el presidente Gorbachov estableció nuevos mecanismos con la intención de apoyar las reformas. Se adoptaron diversas disposiciones básicas para la reestructuración radical de la administración económica: con objeto de crear un marco propicio

para consolidar la independencia económica y la responsabilidad de empresas y asociaciones, se adoptaron las leyes sobre empresas estatales y sobre cooperativas y se acordó, asimismo, iniciar el proceso de convertibilidad del rublo ante las divisas extranjeras (31).

En octubre de 1990, se aprobaron preliminarmente dos leyes sobre instituciones bancarias, que pusieron fin al monopolio estatal en el sector, ya que permitieron la creación de bancos comerciales. Asimismo, el 12 de noviembre se estableció la primera bolsa de valores en el país, como parte del proyecto de vinculación con las economías industrializadas y en apoyo al programa de privatización de las empresas y a la creación de un sistema bancario (32).

No obstante el conjunto de disposiciones adoptadas para lograr el objetivo de las reformas, la Perestroika comenzó a ser cuestionada sobre su viabilidad por diversos economistas, quienes consideraban que tales medidas eran limitadas y no atacaban a fondo la problemática estructural del país. Adicionalmente, surgieron graves indicios de que la economía soviética se encaminaba a una recesión. La inflación, que en años anteriores era considerada oficialmente inexistente en la URSS, para 1991 se estima que llegará a 300% anual.

Actualmente, el proceso de reestructuración económica se encuentra en un "impasse". La etapa de transición,

que se esperaba superar en uno o dos años, debía asegurar el paso definitivo a mecanismos e infraestructura de una economía de mercado, lo cual no se ha realizado efectivamente. Si bien es cierto que hasta el momento se han adoptado varias leyes sobre impuestos, empresas, antimonopolios, créditos y finanzas, la mayoría de los analistas considera que no representan reformas de fondo.

1.3.2. La reforma económica

Los esfuerzos del gobierno soviético para acelerar la transición a una economía de mercado, constituyeron el último capítulo de la Perestroika en la búsqueda de una salida duradera al estancamiento en que se encontraba la economía soviética. Después de varios infructuosos intentos por salir de la crisis con base en cambios insuficientes que sólo agravaron la situación, la dirigencia soviética llegó a la conclusión de que se requería reformar radicalmente el sistema.

Sin embargo, en lo sustancial, dicha decisión quedó en el papel: si bien mucho se hizo por dismantelar el viejo sistema de planificación, poco se avanzó en la construcción de una economía de mercado. A pesar de la conciencia de la necesidad del cambio, no hubo claridad ni en la precisión del objetivo (que tipo de "economía de mercado" construir), ni en los

medios (como alcanzarla). La alternativa de una transformación acelerada tipo "shock" presentada por un grupo de economistas radicales, fue rechazada bajo la presión de los sectores conservadores del espectro político (el ejército, el KGB y el complejo industrial-militar). El repudio al "Plan de los 500 días" abrió un periodo de "derechización", caracterizado por una política más represiva e intolerante en lo político y por un consecuente cambio de personalidades en las esferas del poder. Posteriormente, en octubre de 1990 se presentó a consideración del Soviet Supremo el Plan denominado "Principios Generales para la Transición hacia una Economía de Mercado", que se pretendía aplicarlo entre 18 y 24 meses, sin que fuese aceptado (33).

Conviene destacar que debido a las condiciones de polarización política que vivió el país en el primer trimestre de 1991, la efectividad de la política económica, cualquiera que ésta fuese, era limitada. Para empezar, las autoridades centrales carecían en gran medida de poder real. Sus disposiciones fueron repetidamente ignoradas por las autoridades locales y republicanas. A la caída vertical del PIB y al descontrol del gasto público, se sumaron factores de índole política (las repúblicas que se negaban a cumplir con sus contratos de abasto entre ellas y con el centro y a cumplir con sus pactadas contribuciones al gobierno federal, así como los trabajadores de industrias clave que se fueron a la huelga), que sólo podían erradicarse a partir de un compromiso. Presionados por la catastrófica dimensión de la crisis económica y por el

Una vez superado el impacto político ocasionado por el "putsch", resurgió el complicado y difícil tema de la situación económica. Dos fueron los problemas que permanecieron latentes: la transición a una economía de mercado y el referente a la prolongada y difícil crisis económica, que amenazó seriamente con acentuar la desestabilización del país y acelerar los efectos adversos de una situación climatológica desfavorable, en una población ya afectada por los agudos problemas de desabasto, incremento de precios, sabotajes y resentimientos nacionalistas.

En lo externo el tema de la aportación de ayuda económica a la ex-URSS, por parte de la comunidad internacional, cobró nueva fuerza. Occidente accedió en una primera instancia a proporcionar envíos de carácter humanitario y de coadyuvar con capacitación y asistencia técnica para la ex-URSS. Entre las motivaciones que indujeron a ello destacan: la reiterada solicitud para que el Gobierno soviético acelerara sustancialmente el proceso de transición hacia una economía de mercado, la necesidad de establecer un interlocutor que representará los intereses globales de la "Unión", la petición imperiosa para que se recortara sensiblemente el presupuesto de defensa soviético y la ayuda militar y logística proporcionada por éste a países como Cuba y Afganistán.

Por su parte, la Unión Soviética flexibilizó su postura en torno a la normalización de sus relaciones con Japón,

convino en reducir de manera importante sus arsenales nucleares, decretó el retiro de los efectivos militares estacionados en Cuba, acordó con los EUA la suspensión de los abastecimientos de armas a las facciones afganas, y favoreció el reconocimiento a la independencia de las Repúblicas Bálticas. Todos ellos, factores que constituían las piezas centrales de la prioritaria remoción de obstáculos que condicionaban la asistencia económica occidental (36).

Ante los serios retrasos de aprovisionamientos de reservas mínimas de alimentos básicos, Gorbachov y Yeltsin aceleraron las negociaciones para la firma de un acuerdo económico interrepublicano, bajo el enfoque de que el restablecimiento de los lazos entre las repúblicas conduciría al establecimiento de un espacio económico común y algún tipo de unión o confederación (37).

En términos generales, las características del plan económico elaborado por Yavlinzky (38), son las siguientes:

PRIMERA FASE

1. Establecer una zona aduanera y comercial única, con una moneda común, a través del Tratado de la Unión.
2. Aprobar un programa de acción en materia económica, instrumentando regulaciones macroeconómicas en estrecha

cooperación con organismos internacionales (FMI, Banco Mundial, Comisión Europea y OCDE).

3. Adoptar medidas urgentes para reducir el déficit presupuestal, liberalizar los precios, acelerar la privatización, establecer mercados cambiarios y devaluar el rublo, instrumentar la reforma de la tierra y crear una infraestructura de libre mercado (bancos, casas de bolsa, etc.).

SEGUNDA FASE

1. Estabilización macroeconómica.- estabilización presupuestal a través de un congelamiento del gasto nominal y reducción en términos reales del gasto en defensa, eliminación de subsidios y congelamiento de programas sociales, reforma impositiva con un incremento en el porcentaje de impuestos indirectos y mayor penalización por evasión fiscal.
2. Liberalización de precios.- control estatal sobre bienes de consumo básicos y ciertos tipos de combustibles y materias primas, además de los servicios de transporte.
3. Convertibilidad del rublo.- se prevé una devaluación de la moneda.

4. Liberalización del comercio exterior.- eliminación de cuotas y reducción gradual de tarifas aduaneras.
5. Privatización.- compaginar las respectivas legislaciones económicas a fin de adecuarlas a las normas de la ley internacional. Ello creará las bases para regular el derecho a la propiedad.
6. Medidas provisionales.- para facilitar las consecuencias del severo cambio en el nivel de vida de las poblaciones, se establecerán medidas provisionales necesarias (eliminación gradual a los subsidios a la vivienda y al transporte, indexación de los ingresos de la población y el mantenimiento de subsidios a un número fijo y limitado de productos alimenticios).

TERCERA FASE

- Profundizar en la transformación estructural e institucional a largo plazo, incrementar el nivel de privatizaciones y mayor participación del sector privado en la economía, formación de un mercado de trabajo y un mercado financiero. Fundamental en esta fase será estimular la inversión nacional y foránea. En particular, ésta última tendrá un clima favorable (aunque con riesgos), para establecerse en la

hasta la cosecha de cereales. Asimismo, tiene un colosal fondo de recursos naturales y concentra la producción de energía de cuyo abasto dependen no sólo la mayor parte de las repúblicas restantes sino los propios países de Europa del Este. Ello hace de Rusia la república con mayor capacidad para subsistir económicamente sin suscribir una Unión, y la única que posee los recursos para obtener del exterior lo indispensable para su sobrevivencia (40).

1.4. Conclusiones

Como se pudo observar en el desarrollo del presente capítulo, los problemas estructurales de la Unión Soviética derivados de la planificación centralizada, del crecimiento económico basado en el desarrollo de la industria de bienes de capital, de la poca atención prestada a la industria de consumo y de los servicios, produjeron una situación crítica al interior de ese país, caracterizada por la escasez de ciertos productos básicos, crisis en el sector agrícola, rezagos tecnológicos, desvinculación entre los sectores económicos y la investigación.

Por lo anterior, al interior de la URSS se propició la instrumentación de un programa global de modernización y reestructuración económica denominada Perestroika, aparejada a un proceso de mayor transparencia política conocida como Glasnost. En el ámbito interno, sus logros no fueron tan espectaculares como en materia de relaciones internacionales; pero no por ello provocaron un menor impacto en la sociedad soviética. Mucho de lo que hoy es realidad cotidiana en la URSS, ayer era simplemente impensable y tan sólo esto ya proporciona una idea del avance cualitativo que se registró en los últimos años. Si bien los principales cambios se produjeron en el campo de las libertades políticas, el proceso de reformas falló

notablemente en el manejo de dos problemas claves: el económico y el nacional. Estos, que se retroalimentan, constituyen la fuente principal de la crisis por la que atraviesa hoy ese país.

La radicalización de las profundas contradicciones internas de la URSS, contribuyeron de manera directa a la sucesiva cadena de eventos que se iniciaron con el frustrado intento de golpe de estado de agosto de 1991, y que determinaron que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas dejara de existir en la forma en que fue conocida durante 75 años. Si bien Mijail Gorbachov fue restituido en la presidencia del país, la secuela de transformaciones producto del "putsch" lo obligaron a presidir el desmantelamiento de las estructuras centrales del gobierno soviético.

El repaso que realizamos sobre la situación que priva en la URSS muestra un marco de crisis general en todos los niveles. Sin embargo, en un análisis optimista, la cooperación de las doce repúblicas que aún conforman el país despejaría el camino para la conformación de una nueva confederación. Está en el interés de las repúblicas alcanzar algún tipo de unión --y por igual en el de la comunidad internacional--, pues de lo contrario el escenario presente bien podría ser el de la "yugoslavización" del país. De ser este el caso, las consecuencias serían funestas para el sistema internacional en su conjunto.

La república rusa y el frágil centro que ésta ha rehabilitado han encabezado la tarea de construir una nueva unión sobre la base de un nuevo proyecto. Este propone la constitución de una confederación política, regida por principios democráticos --que idealmente abarcaría a las doce repúblicas que aún integran la URSS--, en el seno de una amplia comunidad económica que buscaría agrupar a las quince repúblicas originales. De adoptarse y respetarse un acuerdo en dichos ámbitos, se avanzaría decididamente en la estabilización política de la región y se allanaría el camino para emprender a fondo y en forma ordenada y coordinada la transición a una economía de mercado.

En materia de política exterior el enorme reto por delante es avanzar en el proceso de construcción de un nuevo tipo de relaciones con el mundo en general, buscando la inserción del país en la economía occidental, la reformulación de los enfoques sobre el multilateralismo, así como el ingreso a los organismos y organizaciones económicas, comerciales y financieras internacionales y regionales. Si bien el desarme y los conflictos regionales siguen figurando como temas importantes, las relaciones económicas se han convertido en la cuestión central, particularmente las formas en que Occidente podría contribuir a la transformación ordenada y pacífica en la URSS.

El lugar de la URSS en el mundo de la posguerra fría dependerá de muchos factores. Entre otros, de si se integra a la economía y organismos internacionales de cooperación; del

apoyo que reciba de las potencias occidentales en este largo y doloroso proceso de reformas que lleva a cabo; de la configuración geográfica que tenga en el futuro; y principalmente, de la capacidad y visión política de sus dirigentes, tanto para conformar una verdadera confederación de estados independientes, como para construir un mercado único que vaya a tono con las actuales tendencias mundiales.

2. CAMBIOS ECONOMICOS RECIENTES EN MEXICO

El momento histórico actual se caracteriza por profundos cambios en todas las esferas de la economía y la política. Estructuras y formas de producción cuya viabilidad y permanencia parecían incuestionables han sido totalmente modificadas.

Estas transformaciones han impactado no sólo las condiciones y políticas internas de muchos países sino también las relaciones internacionales, siendo la apertura económica el punto medular de las transformaciones en varios Estados. Así, en el campo económico estos cambios han tenido algunas de sus manifestaciones más contundentes en la conformación de áreas comerciales regionales, en la globalización de los procesos productivos y en la agudización de la competencia por los mercados internacionales.

En el capítulo anterior señalamos que a partir de 1985, con la llegada de Mijail Gorbachov al poder, empiezan a cambiar de manera sensible las cosas: tanto en la Unión Soviética como en México ocurren transformaciones notables. La simultaneidad en estos dos casos no es una coincidencia, sino que se produce como resultado de la globalización de la economía internacional y de la creciente interdependencia entre las economías de los Estados de la comunidad internacional.

Al momento actual, nuestro país realiza grandes esfuerzos por alcanzar su modernización económica, política diametralmente opuesta a la seguida en el pasado. En efecto, "hasta 1982 México siguió, al igual que otros países latinoamericanos, una estrategia de desarrollo "hacia adentro" que privilegió al mercado local y al financiamiento externo como principales impulsores del crecimiento, restando importancia a la búsqueda y consolidación de mercados externos; los rezagos e insuficiencias estructurales que se generaron por tal política y que se hacían evidentes desde los primeros años de la década de los 70, al combinarse con los efectos del actualmente adverso panorama económico internacional, precipitaron y condicionaron la severidad de la crisis económica que se produjo a escala nacional" (41).

En la década anterior el aparato productivo mexicano observaba, entre otras limitaciones, una incapacidad para enfrentar la competencia externa, una marcada dependencia de insumos, de tecnología y de bienes de capital, desequilibrios sustanciales entre los sectores productivos, una escasa capacidad para beneficiarse con economías de escala derivadas de la estrechez del mercado interno y del dominio monopólico de la empresa transnacional, disparidades en la productividad entre y dentro de cada rama productiva, una exigua difusión tecnológica, una alta concentración de la actividad económica y una excesiva regulación para exportar; todo ello en el marco de un mercado interno extremadamente protegido.

A partir de 1983, México inició un decidido cambio estructural de su economía orientado a lograr la estabilidad macroeconómica permanente, insertarse eficientemente dentro de las corrientes de comercio e inversión e incorporarse a los avances científicos y las innovaciones tecnológicas mundiales. Este cambio en el modelo de desarrollo --de un Estado proteccionista a uno promotor de la actividad económica--, contempla los siguientes elementos básicos: se emprendieron reformas en materia de control de la inflación, saneamiento de las finanzas públicas, restructuración de la deuda externa, privatización de empresas paraestatales, desregulación económica, promoción de la inversión extranjera y la apertura comercial.

Así, consecuentemente con los principios de la política exterior de México y con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, los objetivos de corto y mediano plazo se encaminan a propiciar la diversificación de mercados, tanto de mercancías como de financiamiento, tecnologías e inversiones; a optimizar la contribución de los factores económicos externos a los esfuerzos internos de cambio estructural y de modernización del aparato productivo mexicano; a vincular, en términos más favorables, la estructura económica nacional con la de aquellos países considerados como prioritarios para México, en atención a las posibilidades de complementariedad existentes; a definir con precisión los elementos de la aportación mexicana, con pleno resguardo de la soberanía

económica y del interés nacional; y a orientar a inducir la contribución externa de acuerdo con las prioridades de nuestro proyecto de desarrollo (42).

Para el cumplimiento de tales objetivos, el Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior 1990-1994 precisa cinco líneas de estrategia: la internacionalización de la industria nacional, a través de la consolidación de la apertura comercial y la promoción de la inversión extranjera; el desarrollo tecnológico; la desregulación económica; la promoción de las exportaciones; y el fortalecimiento del mercado interno, mediante la recuperación gradual del poder adquisitivo de la población y una mejor distribución de los recursos en el territorio nacional.

2.1. Contención de la inflación

A partir de la crisis de 1982 y hasta 1988, México enfrentó un acelerado crecimiento en su nivel de inflación, que se manifestó en tasas superiores a 50% en el Índice Nacional de Precios al Consumidor. Esta tendencia ascendente en el crecimiento de los precios registró su punto más alto en 1987, cuando la inflación promedio anual fue de 159.2 %.

Ante esta situación, el gobierno mexicano implantó un conjunto de políticas que tendían a romper con las expectativas inflacionarias, revirtiendo de esta manera sus efectos. Por una parte, se delineó una política económica que formuló reglas claras en cuanto a los objetivos y metas perseguidos, así como los medios para alcanzarlos. Otro de los propósitos fue continuar con el proceso de saneamiento de las finanzas públicas, a fin de hacerlas compatibles con menores niveles de inflación. Se optó por una mayor apertura comercial en pos de un control para los precios domésticos. Esto último ha permitido alcanzar mayores niveles de productividad de los bienes que genera la economía nacional, así como la adquisición en términos más competitivos de los bienes e insumos requeridos.

Por otra parte, en diciembre de 1988, el gobierno mexicano y los principales sectores económicos convinieron en un Pacto para la Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE), como piedra angular de la política económica tendiente a controlar las altas tasas de inflación que prevalecían, fortalecer las finanzas públicas y estabilizar el tipo de cambio. Este nuevo pacto, que reemplazó al Pacto de Solidaridad Económica, descansa sobre el fortalecimiento de las finanzas públicas, la estabilización del tipo de cambio, la disciplina monetaria y en un acuerdo negociado para ajustar los aumentos de precios y salarios. En consecuencia, se estableció una depreciación mensual del peso de 1%, actualmente de 0.4%, sobre la base de un plan diario

previamente anunciado, evitando con ello la incertidumbre en los mercados de dinero. Bajo el PECE, la inflación disminuyó del 52% durante 1988 a 29.9% en 1990 (43).

2.2. Apertura Comercial

A partir de 1983 se ha sustituido, de manera importante, la protección comercial basada en permisos previos de importación por aranceles. En la actualidad, menos del 2% de las fracciones (240) de la Tarifa del Impuesto General de Importación, continúa sujeta a esta restricción. Bajo este régimen se realizaron sólo el 20% de las importaciones en 1989, mientras que en 1983 la totalidad de las compras externas requería del requisito de permiso previo. Paralelamente, se redujo la tasa de protección arancelaria promedio de la economía mexicana, de 16.4% en 1982, a 9.5% en 1989. En 1986, como parte del esfuerzo para reorientar la economía mexicana al exterior, se firmó el Protocolo de Adhesión de México al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) (44).

Como resultado de los cambios referidos, en el periodo 1982-1989, las ventas externas de productos no petroleros crecieron a una tasa promedio anual superior al 20% y pasaron de 4,753 millones de dólares en 1982 a 14,889 millones de dólares en 1989, lo que modificó radicalmente la composición de las

exportaciones mexicanas. Así, mientras que durante el año pasado las exportaciones no petroleras representaron el 65.4% del total, en 1982 esta cifra era de sólo 22.4%.

En suma, las negociaciones con el resto del mundo se rigen por cinco principios (45):

- 1) Deberán incorporar la mayor disminución arancelaria posible para las exportaciones mexicanas, reconociendo las diferencias económicas entre México y nuestras contrapartes comerciales.
- 2) Deberán minimizar las barreras no arancelarias que enfrentan nuestras exportaciones, en un ámbito de clara reciprocidad.
- 3) Deberán asegurar un acceso estable a los mercados externos, que deriven certidumbre de largo plazo.
- 4) Deberán procurar un justo equilibrio en la resolución de controversias, evitando la aplicación de medidas unilaterales.
- 5) Deberán inducir cabalmente la complementariedad de la economía mexicana con la de sus socios comerciales.

2.3. Desincorporación de empresas públicas

El retiro, a partir de 1982, de la participación directa del Estado en determinadas actividades que no revisten especial importancia para el desarrollo nacional, se inscribe en el redimensionamiento del sector paraestatal, en la perspectiva de ubicar la participación directa del Estado dentro de los parámetros constitucionales correspondientes, es decir, en las áreas estratégicas y prioritarias de la economía y, por otro lado, depurar el propio sector mediante diversos procesos de desincorporación de entidades.

De esta manera, se han sometido a liquidación, extinción o venta, según su naturaleza y situación particular, entidades que se encontraban realizando actividades no estratégicas ni prioritarias; igualmente se han liquidado o extinguido entidades que ya habían cumplido su objetivo o tenían duplicidad en sus actividades; se han fusionado aquellas cuya integración significaba un incremento de su eficiencia y eficacia y, finalmente, se han transferido a los gobiernos estatales aquellas otras que estaban en condiciones de apoyar el desarrollo regional.

En diciembre de 1982 el sector público paraestatal estaba conformado formalmente por 1,155 entidades, de las cuales 103 eran organismos descentralizados, 754 empresas de participación estatal mayoritaria, 75 de participación

estatal minoritaria y 223 fideicomisos públicos. De estas, al 31 de agosto de 1988 se habían sujetado 722 a procesos de liquidación, extinción, fusión, transferencia o venta, de las cuales ya se han concluido 67 fusiones, 146 liquidaciones, 105 extinciones, 24 transferencias y 122 ventas, es decir, 464 procesos en total (46).

La desincorporación y redimensionamiento de entidades, además de dar un mayor espacio de participación a los sectores social y privado, permite la liberalización de recursos públicos para una mayor y mejor atención a lo estratégico y prioritario.

2.4. Renegociación de la deuda externa

Entre 1983 y 1988 las transferencias netas de recursos al exterior, derivadas de una deuda externa excesiva representaron, en promedio, el 6% del Producto Interno Bruto. A finales de 1988, el saldo de la deuda externa total ascendía a 100,384 millones de dólares; es decir, el 57% del valor de lo que el país produjo en ese año. Ante ese panorama, la presente administración inició negociaciones con la comunidad financiera internacional con base en cuatro objetivos, a saber: 1) disminuir el valor histórico de la deuda externa; 2) abatir la transferencia neta de recursos al exterior; 3) obtener un

Con la banca comercial internacional, la distribución seleccionada por los bancos sobre los 48,500 millones de dólares de deuda elegible, fue la siguiente: a) 41% del total será objeto de reducción de principal; b) 47% de disminución de la tasa de interés; y c) el 12% servirá de base para la aportación de dinero fresco.

El intercambio de deuda por bonos con descuento del 35% significa una reducción de la deuda por 6,820 millones de dólares, alrededor de 22,500 millones de dólares devengarán una tasa fija de 6.25%, lo que equivale a una reducción adicional de la deuda por 7,750 millones de dólares y se recibirán recursos frescos por 1,440 millones de dólares entre 1990 y 1992. La disminución de las transferencias netas de recursos al exterior será cada año de 4,071 millones de dólares durante 1990-1994 por ahorro de pago de intereses (1,629 millones de dólares), créditos nuevos (288 millones de dólares) y diferimento de pagos del principal (2,154 millones de dólares) (48).

El saldo económico neto de la deuda externa total del país sería equivalente a que dicha deuda se redujera a 79,889 millones de dólares a la tasa de interés prevaleciente antes de este acuerdo. Esto significa una reducción de 20,495 millones de dólares con respecto al saldo de diciembre de 1988.

2.5. Promoción a la inversión extranjera

En atención a la actual política económica, el dinamismo de la inversión extranjera es congruente con un mundo más integrado, en el que la eficiencia, la competitividad y el cambio tecnológico son factores fundamentales dentro del proceso de globalización de la producción. La inversión extranjera desempeña un papel importante como complemento natural de la inversión nacional, debido principalmente a su capacidad para crear empleos permanentes y bien remunerados; ser generadora de recursos frescos que financien la actividad productiva de las empresas; permitir el acceso de productos mexicanos a los mercados internacionales y, en general, coadyuvar en el esfuerzo de internacionalización de la economía.

No parecería apropiado suponer el arribo de nuevos flujos de IED si no existen las condiciones propicias que permitan su evolución en términos de seguridad jurídica y rentabilidad, toda vez que México está integrado a una economía mundial cada vez más compleja y competitiva y, por ende, tiene que hacer esfuerzos por mantenerse en niveles competitivos de seguridad y rentabilidad.

Durante el periodo 1983-1988 la inversión extranjera mostró un comportamiento dinámico. Los movimientos anuales registraron una tendencia creciente, al pasar de 683.7

millones de dólares en 1983 a 3,157.1 en 1988. El monto acumulado de la IED sumó el el periodo referido 12,297.7 millones de dólares, cifra superior al saldo histórico de la inversión foránea acumulada hasta 1982 (10,786.4 millones de dólares). Esto permitió obtener un acervo acumulado a finales de 1988 de 24,087.4 millones de dólares (49).

Para finales de abril de 1991, la inversión extranjera directa acumulada llegó a niveles aproximados de 32,100 millones de dólares. Por sector, 59.4% de los activos totales por concepto de IED se canalizaron a la industria manufacturera; 32% a los servicios; 6.6% al comercio; 1.6% a la minería, y 0.4% a la agricultura y pesca. En cuanto a origen, 90% de los activos de la IED hasta diciembre de 1990 provino de siete países: 63% de EUA (la inversión de ese país se concentra en las industrias alimentaria y automotriz); 6.4% de Alemania; 6.3% de Gran Bretaña; 4.8% de Japón; 4.4% de Suiza; 3.1% de Francia y 2.3% de España.

En 1990, la IED alcanzó la cifra récord de más de 4,400 millones de dólares. La meta es atraer 5,000 millones de dólares al año para captar, al término de esta administración en 1994, 25,000 millones de dólares, es decir, el doble de lo captado en el periodo 1982-1988 y más que la inversión extranjera total registrada en México durante los últimos 40 años.

La inversión extranjera representa en México alrededor de 10% de la inversión total y el 15% de la inversión privada total, mientras que en países como Brasil, Indonesia y España asciende a más de 20%. Las empresas con IED han mostrado un fuerte dinamismo en sus exportaciones, pues éstas crecieron a una tasa anual de 42% entre 1982 y 1987. Entre 1983 y 1988 las exportaciones de empresas con IED representaron 22.5% de las exportaciones totales y 57% de las exportaciones manufactureras, en tanto que sus importaciones significaron 33% de las importaciones totales y 28.5% de las manufactureras.

Así, con el ánimo de establecer un marco normativo que brinde certidumbre, permanencia, transparencia y seguridad a la inversión extranjera, a efecto de que su adecuada promoción permita complementar más ágilmente el ahorro, generar empleos bien remunerados, traer tecnología competitiva y coadyuvar a insertar a la estructura productiva mexicana en los flujos comerciales internacionales, en el mes de mayo de 1989 se publicó el Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, a través del cual se reducen a seis las condiciones que deben cumplir los inversionistas extranjeros para registrar sus nuevas inversiones en forma automática, es decir, sin necesidad de autorización de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, a saber:

2.6. Conclusiones

A lo largo del breve recuento que realizamos en las líneas anteriores, se pretendió destacar el drástico programa de ajuste y cambio estructural que ha emprendido nuestro país, tendiente a corregir la grave crisis económica que México sufrió en los inicios de la década de los ochenta. En efecto, entre 1982 y 1988, la mayor parte de la actividad económica se estancó. La producción total tuvo un crecimiento casi nulo durante los últimos años, mientras que el ingreso per cápita real y los salarios disminuyeron en cerca de 50%.

Esta situación se debió, en gran medida, a un severo desequilibrio macroeconómico reflejado, por ejemplo, en un déficit fiscal del 17% del PIB en 1982; a una baja de cerca de 40% en los términos de intercambio del país; el financiamiento externo se redujo; las tasas de interés, tanto internas como externas se elevaron a niveles sin precedente; y fuertes sumas de capitales nacionales salieron del país.

Con el propósito de superar la crisis, México aplicó a partir de 1982 un programa de cambio estructural y modernización de su economía tendiente a restablecer el crecimiento económico sostenido y a lograr una mejor inserción en el ámbito internacional, mediante la diversificación de sus relaciones comerciales, financieras, tecnológicas y de

inversiones, así como el otorgamiento de un decidido impulso a su sector exportador. Las políticas de apertura comercial, cambio estructural y modernización, desregulación, renegociación de la deuda externa, promoción de inversiones foráneas, racionalización del gasto público y adelgazamiento del sector paraestatal y control de la inflación, entre otras, han establecido una sólida base para la inserción y consolidación de México en el comercio mundial como un país con grandes posibilidades de crecimiento.

Gracias al cambio de modelo de desarrollo del estado mexicano --que pasó de ser proteccionista a promotor de la actividad económica, teniendo como eje prioritario a la iniciativa privada--, se han obtenido resultados positivos: se restableció el crecimiento económico, disminuyeron sustancialmente los índices inflacionarios, se incrementó el monto de las inversiones externas, se transfirió al sector privado una parte sustancial de las empresas paraestatales, se reestructuró y negoció satisfactoriamente la deuda externa y se fortaleció el proceso de apertura externa.

Sin embargo, persisten una serie de obstáculos para la consecución de la completa estabilidad de la economía. Dichos obstáculos no se vinculan a la existencia de un desequilibrio fundamental como es el caso de aquéllos que afectaron a la economía hace algunos años, sino a la recuperación del crecimiento. Los principales retos que

enfrentará la economía mexicana en los próximos años son, por una parte, incrementar el financiamiento no inflacionario para la inversión y, por otra, promover la eficiencia de la estructura productiva para que la inversión efectuada se traduzca, efectivamente, en altas tasas de crecimiento económico.

En cuanto al sector externo se refiere, asistimos al surgimiento de nuevos esquemas de cooperación y seguridad en las relaciones internacionales. Luego de aceleradas transformaciones que tienden a cambiar a fondo las tradicionales percepciones sobre el futuro, el mundo se encamina a un periodo de ajustes y de conformación de escenarios aún inéditos. Por ello, desde el inicio de su administración, el Presidente Salinas de Gortari ha encaminado su labor a fortalecer una política exterior activa y diversificada que, basada en los principios históricos, pueda anticiparse a los hechos y actuar para participar en el cambio. El objetivo primordial de este esfuerzo es lograr una mejor y más eficiente inserción de México en el mundo, abriéndole espacios y opciones realistas para contribuir a la recuperación de nuestro crecimiento, salvaguardando en todo momento la independencia y soberanía del país.

En México, el intenso y costoso proceso de ajustes y reformas, obligó a las autoridades mexicanas a redefinir nuestras prioridades con el exterior para afirmar la

congruencia entre las relaciones económicas, comerciales y diplomáticas, con los propósitos de estabilidad económica y eficiencia productiva. Las reformas internas y la estrategia hacia afuera son la fuente de los objetivos que de manera explícita señala el Plan Nacional de Desarrollo, y que especifican y concretan los intereses de México en el exterior.

3. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LAS RELACIONES ENTRE MEXICO Y LA UNION SOVIETICA

Los primeros contactos tendientes a establecer relaciones diplomáticas entre el México independiente y la Rusia zarista se remontan al porfiriato, cuando las Legaciones de ambos países en Bruselas, a cargo de los ministros Angel Núñez Ortega y Urasov, iniciaron las gestiones que llevaron al establecimiento formal de relaciones diplomáticas en 1891 (51).

El 14 de enero de ese año, el Gobierno de México designó al General Pedro Rincón Gallardo como Ministro en Rusia y el 23 del mismo mes, se hizo público el nombramiento del Barón Roman Romanovich de Rosen como Ministro Extraordinario y Plenipotenciario de Rusia en México. El 23 de diciembre, Rincón Gallardo presentó sus cartas credenciales y su comisión se extendió hasta principios de 1900. A su vez, Rosen presentó sus cartas credenciales al Presidente Díaz el 10. de agosto de 1891 (52).

En este período se establecieron relaciones consulares y para fines del siglo XIX y principios del XX se habían abierto consulados de México en las ciudades de San Petersburgo, Moscú, Helsingfors (Helsinki), Riga y Libau (Liepaja). El Gobierno ruso abrió consulados en México, Veracruz, Laguna del Carmen, Monterrey y Guadalajara.

Por iniciativa del Gobierno mexicano, en 1909 se iniciaron conversaciones en San Petersburgo para la celebración de un Convenio de Amistad, Comercio y Navegación, a fin de "garantizar mutuamente a los individuos y al comercio de ambos países los privilegios fundados en el principio de la nación más favorecida". El acuerdo se firmó el 2 de octubre de 1909 y debería estar vigente hasta el 31 de diciembre de 1917. Sin embargo, la convención fue denunciada por el Gobierno provisional de Alexander Foedorovich Kerenski, en octubre de 1917 (53).

En cuanto comenzaron las negociaciones de paz, tendientes a poner fin a la Primera Guerra Mundial, la mayoría de las naciones europeas desconocieron al Gobierno de Rusia. Las de América y del resto del mundo pronto siguieron el ejemplo de Europa y rompieron o interrumpieron sus relaciones políticas con el naciente Estado soviético (54).

Por ese entonces, México acababa de salir de una cruenta revolución, que había transformado el panorama político y social del país. Por tal motivo, los pueblos mexicano y soviético experimentaron sentimientos de sincera simpatía y solidaridad.

En 1917, Mijail Gruzenberg (M. M. Borodín) llega a México, siendo el primer enviado soviético a América Latina. Se entrevistó con el Presidente Carranza, quien había

El Encargado de Negocios ad interim de la URSS en Alemania, Brodovski, y el enviado de México, Ortiz Rubio, redactaron el siguiente proyecto de protocolo: "Deseando restablecer las relaciones políticas y económicas mutuas, ambas partes han decidido reanudar las relaciones diplomáticas y declaran que están dispuestas a designar inmediatamente enviados". A principios de julio de 1924 México propuso se nombraran Embajadores sin firmar protocolo alguno.

El 4 de agosto de 1924, el Gobierno de México concedió su beneplácito al nombramiento del Ministro Plenipotenciario de la URSS en México, Stanislas Pestkovski. Esta fecha se considera como el inicio de las relaciones diplomáticas entre México y la URSS. El 11 de agosto del mismo año, el Gobierno soviético concedió el beneplácito de estilo a favor de Basilio Vadillo, para que desempeñara el cargo de Ministro Plenipotenciario de México en la URSS (57).

De esta forma dieron inicio las relaciones diplomáticas mexicano-soviéticas, lo que provocó encontradas reacciones en México y el extranjero, por ser México el primer país del continente americano en establecer relaciones diplomáticas con la Unión Soviética.

Pestkovski salió de la URSS en septiembre de 1924. A su paso por Alemania, tuvo la oportunidad de entrevistarse con el Gral. Plutarco Elías Calles, Presidente

llegó en diciembre a México e hizo entrega de sus Cartas Credenciales al Presidente Calles el 24 de diciembre.

La principal preocupación de Alexandra Kollontai fue fomentar el intercambio comercial entre México y su país, y durante su gestión, se organizaron los trabajos de la representación comercial soviética. Como dato curioso puede señalarse que la importación soviética de México llegó en 1927 a 2,757,000 rublos y las exportaciones de artículos soviéticos a nuestro país fue de 105,000 rublos entre 1926 y 1927, año en que debido a su estado de salud dejó su cargo (60).

Desde fines de 1927 se empezó a notar un deterioro en las relaciones mexicano-soviéticas, resultado tanto de la gran depresión económica que se avecinaba como la difícil situación política interna de México.

En marzo de 1928 arribó a México Alexander Makar, nuevo Representante Plenipotenciario de la URSS y en febrero de 1929 llegó a Moscú un nuevo enviado de México, Jesús Silva Herzog. En ese año continuó en aumento el volumen y el surtido del comercio mexicano-soviético. La URSS exportaba a México productos químicos, telas, madera y películas, mientras que México enviaba café, materia prima químico-farmacéutica y otras mercancías (61).

contra la sublevación del General Franco, en defensa del Gobierno republicano de España. En la Unión Soviética se mantenía una actitud de comprensión y apoyo hacia medidas del Gobierno mexicano tales como las nacionalizaciones de las industrias petrolera y de los ferrocarriles, considerándolas justamente como acciones que respondían por completo a los intereses nacionales de nuestro país.

3.3. Segundo período de las relaciones México - URSS

A partir de la Segunda Guerra Mundial se inicia el segundo período de las relaciones diplomáticas entre México y la URSS -el primero comprendió del 4 de agosto de 1924 al 10. de septiembre de 1930-, basadas en el principio de la coexistencia pacífica de Estados con distinto régimen social, económico y político.

En junio de 1941, y a raíz del ataque de la Alemania hitleriana contra la Unión Soviética, los trabajadores de los países latinoamericanos, comprendido México, se manifestaron en apoyo de la URSS. En la vanguardia de estas manifestaciones marchaban los partidos comunistas y los sindicatos. En México se extendió una ola de mítines de solidaridad con la lucha de la Unión Soviética que culminó el 10. de noviembre de 1941 con un multitudinario mitin

defensa de Moscú, Leningrado, Crimea y Stalingrado (Volgogrado), entraría en la historia como una de las páginas más brillantes de esta guerra. El 12 de junio de 1943 los Gobiernos de la URSS y México llegaron al acuerdo de elevar sus respectivas Legaciones al rango de Embajadas, lo que contribuyó a acentuar el significado de las relaciones entre ambos países (66).

El 17 de junio de 1943 arribó a México el Embajador soviético Konstantin Umanski, quien presentó Cartas Credenciales al Presidente Avila Camacho el 22 de junio de 1943 y de inmediato se relacionó con los principales grupos de influencia del país sin concretarse a establecer contactos con grupos políticos de izquierda. El Embajador Umanski sería el único Representante Diplomático del Gobierno de la URSS en toda América Latina. Su misión terminó el 25 de enero de 1945 al perecer trágicamente en un accidente de aviación en el aeropuerto de la ciudad de México, cuando se dirigía a Costa Rica a presentar Cartas Credenciales (67).

Este suceso tuvo como consecuencia un cierto deterioro en las relaciones entre México y la Unión Soviética, pues se especulaba en la prensa internacional y en los altos círculos políticos de la URSS que el accidente aéreo en el que perdió la vida el Embajador Umanski había sido un acto de sabotaje realizado con participación extranjera.

Pasó un año antes de que el Gobierno soviético se decidiera a nombrar un nuevo Embajador. Por fin, en febrero de 1946 se acreditó Alexander Kapustin como Embajador soviético en México.

El Licenciado Narciso Bassols, que había sustituido al Embajador Quintanilla en 1945, regresó a México en ese mismo año y sucesivamente fueron designados los Embajadores Luis Sánchez Pontón y Luciano Joubanc, quienes desempeñaron sus respectivas misiones por plazos de un año (68).

Si bien las relaciones soviético-mexicanas no se han interrumpido desde su restablecimiento en 1942, puede observarse que desde 1945 a la primera mitad de 1955, se mantuvieron en un nivel demasiado formal sin que hubiesen existido intercambios de importancia. A partir de entonces y hasta la fecha, se han ido incrementando los lazos de amistad entre los dos países.

En noviembre-diciembre de 1959 fue montada en México la Exposición de Logros de la URSS en la Ciencia la Técnica y la Cultura. Con este motivo viajó a México el Primer Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, Sr. Anastas I. Mikoyán. Esta fue la mayor exposición soviética realizada hasta entonces en América Latina (69).

A partir de los años sesenta se inició el intercambio parlamentario entre México y la URSS. En 1961 realizó una visita de buena voluntad a México una delegación soviética, encabezada por el Secretario del Presidium del Soviet Supremo, M. Georgadze. La delegación fue recibida por el Presidente López Mateos. Poco después viajó a la URSS una misión parlamentaria mexicana presidida por el Senador Eliseo Aragón Rebolledo.

En reciprocidad, en 1964 visitó México un grupo de diputados soviéticos encabezado por Justas I. Palezkis, Vicepresidente del Presidium del Soviet Supremo. Durante su estancia en nuestro país, se suscribió el primer convenio interparlamentario, que estipula constituir grupos parlamentarios mexicano-soviéticos tanto en el Congreso de la Unión de México como en el Soviet Supremo de la URSS (70).

En junio de 1964 visitó la URSS la primera delegación de carácter económico de México. Fue encabezada por el Director del Banco Nacional de Comercio Exterior, Lic. Ricardo I. Zeveda. Visitó empresas industriales en Moscú, Volgogrado, Leningrado, Bakú y Danetsk. Como resultado de la misma se acordó un intercambio constante de información y de cooperación técnica en la esfera de la industria petrolera. En un lapso de un año se intercambiaron grupos de especialistas en explotaciones petroleras y se compró a la URSS equipo y turbo-perforadoras (71).

El Secretario de Relaciones Exteriores, Antonio Carrillo Flores, visitó oficialmente la URSS del 21 al 29 de mayo de 1968, la que constituyó el primer viaje de un Canciller mexicano a ese país. En esta ocasión fue firmado el Convenio de Intercambio Cultural, Científico y Técnico entre México y la URSS, el cual entró en vigor el 11 de abril de 1969 y hasta la fecha permanece vigente. Este fue el primer acuerdo sobre la materia en la historia de las relaciones diplomáticas soviético-latinoamericanas, con excepción de Cuba (72).

En el Año de 1971, el Gobierno de México declaró personas "non gratas" a cuatro funcionarios de la Embajada soviética en la ciudad de México, motivo por el cual las relaciones entre los dos países sufrieron un enfriamiento.

3.4. Visitas Presidenciales

Durante los primeros años de la década de los setenta las relaciones económicas bilaterales adquieren un repunte significativo, en su limitado desarrollo. Ambos gobiernos expresan su disposición de ampliar y fortalecer sus vínculos económicos y comerciales. En los años anteriores mostraron un avance exiguu y esporádico.

A partir de 1972, las relaciones entre México y la URSS no sólo volvieron a la normalidad, sino que se estrecharon más. Esto quedó demostrado con la visita de Estado del Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Álvarez, a la Unión Soviética, efectuada del 12 al 19 de abril de 1973, Durante su estancia en ese país, el Presidente de México visitó además de Moscú las ciudades de Leningrado, Irkutsk y Bratsk. En ellas se pudo observar la fábrica de automoviles "Leninski Komsomol", la Universidad Estatal Lomonosov y la planta hidroeléctrica de Bratsk.

Al término de la visita se emitió un Comunicado Conjunto, en el que se afirma el deseo de desarrollar y fortalecer los vínculos económicos y comerciales bilaterales. Asimismo, fueron firmados un Convenio Comercial y un Protocolo Adicional sobre Suministro de Maquinaria y Equipo de la URSS a México; ambos entraron en vigor el 30 de septiembre de 1975. Finalmente, se acordó celebrar negociaciones futuras para concertar convenios en otras áreas de interés mutuo (73).

Un particular impulso a las relaciones mexicano-soviéticas fue dado con motivo de la visita oficial del Presidente José López Portillo a la Unión Soviética, del 17 al 25 de mayo de 1978. En esa ocasión se ratificó la decisión de llevar a cabo una política internacional independiente, buscando un equilibrio en sus relaciones con distintos centros de poder

en el mundo. El Presidente Brezhnev señaló que la visita era un testimonio más de los nexos que se consolidan entre la URSS y México.

Durante la estancia del Presidente López Portillo, se suscribieron un amplio Programa de Intercambio Científico-Tecnológico y un Convenio Consular. El hecho político más significativo de la visita fue la adhesión, por parte de la URSS, al Protocolo adicional II del Tratado de Tlatelolco, hecho que representó un importante elemento en la consolidación de la primera zona desnuclearizada en el mundo (74).

Finalmente, quisieramos subrayar que durante la gestión del Presidente Miguel de la Madrid, este no visitó la URSS, a pesar de existir las invitación correspondiente. Las relaciones económico-comerciales se mantuvieron limitadas y los vinculos políticos presentaron una tendencia favorable por las amplias coincidencias en materia de política exterior. Por lo que respecta a la gira del Presidente Salinas, efectuada en julio de 1991, esta se abordara en las conclusiones del siguiente capítulo.

3.5. Conclusiones

Mediante el recuento anecdótico de la historia de las relaciones entre México y la URSS, realizado en el presente capítulo, se ha intentado remarcar que dichas relaciones se han caracterizado por contener un matiz eminentemente político. En efecto, ambos países, por encima de las diferencias culturales en un primer momento y socio-económicas a partir del triunfo de la revolución de octubre, estrecharon paulatinamente su amistad y afinidades. Ambas naciones experimentaron en su desarrollo social los procesos revolucionarios más relevantes del presente siglo --la revolución mexicana y la de octubre--, y fue nuestro país el primero del hemisferio occidental que estableció relaciones diplomáticas con la URSS.

Las relaciones de México con la Unión Soviética comprenden dos periodos: de 1924 a 1930 y de 1942 a la fecha. Si bien las relaciones soviético-mexicanas no se han interrumpido desde su restablecimiento en 1942, puede observarse que desde 1945 a 1955 se mantuvieron en un nivel demasiado formal, sin que hubiesen existido intercambios de importancia. A partir de entonces se incrementaron los contactos entre ambos países con la realización de distintas visitas intergubernamentales y, posteriormente, con las visitas que efectuaron los Presidentes Echeverría y López Portillo, en 1973

4. EVALUACION DE LAS RELACIONES ECONOMICAS BILATERALES

El final del siglo XX presenta un cuadro de profundas transformaciones en todos los niveles a escala internacional. En particular, la Unión Soviética ha sido escenario de importantes cambios, iniciados con la Perestroika promovida por Mijail Gorbachov al acceder al poder en marzo de 1985. En términos generales, podemos observar que dichos cambios han alterado el mapa geopolítico de Europa: se han derrumbado los muros que dividían al mundo en sistemas políticos antagónicos, dando paso al surgimiento de nuevas creencias y concepciones políticas que intentan establecer un marco de interpretación de la realidad prevaleciente. En suma, se trata de cambios revolucionarios sin precedentes en la historia contemporánea.

Las transformaciones experimentadas en la otrora gran potencia soviética, han repercutido sobre la naturaleza de las relaciones globales y sobre la estructura misma del sistema internacional. Ante estos cambios, a México se le presenta como tarea fundamental la necesidad de replantear sus relaciones con la URSS. En un mundo que se transforma de manera acelerada, pierden vigencia los marcos de referencia político-ideológicos del pasado, por lo que resulta imprescindible realizar un intenso trabajo de reflexión y análisis que contribuya a adecuar nuestras relaciones con ese país.

económica y comercial clara y permanente, al profundo desconocimiento del potencial de ambos mercados, a la desconfianza generalizada en cuanto a la calidad de las tecnologías y productos fabricados en ambos países, a la inseguridad sobre abastecimientos confiables y continuos, a la distancia geográfica, así como a la diferencia de regímenes socioeconómicos y la concentración en mercados tradicionales.

Aunado a lo anterior, habría que agregar la actitud rígida mostrada por las autoridades soviéticas respecto a la concreción de los acuerdos económicos y comerciales negociados entre ambos países. Ello motivó, a partir de la década de los setenta, la necesidad de concertar un amplio marco normativo que regulara los vínculos económicos mutuos. Con pocos países tiene México tantos acuerdos de índole económico, comercial y de cooperación como los suscritos con la URSS. En 1973 se firmó el Convenio Comercial Bilateral y en 1975, en el ámbito multilateral, se firmó el Convenio de Cooperación México-CAME (75).

Además de los convenios mencionados, se firmaron un Protocolo para el Suministro de Maquinaria y Equipo de la URSS a México, un Protocolo para el Fomento del Intercambio Comercial y Tecnológico y el Establecimiento de la Comisión Mixta de Cooperación Económica y Comercial México-URSS (abril de 1973); el Convenio Básico de Cooperación Científico y Tecnológica en octubre de 1975; El Convenio de Transporte

Consejo de Ayuda Mutua Económica, no favoreció sustancialmente la diversificación y fortalecimiento de las relaciones económicas con esa región del mundo. Esta Comisión Mixta se reunió en siete ocasiones; la última se llevó a cabo en abril de 1987 en la Habana, Cuba.

A pesar de estar integrada por grupos de trabajo en materia de comercio exterior, de cooperación industrial, de cooperación agropecuaria y agroindustrial, de cooperación pesquera y de cooperación científica y técnica, la cooperación de nuestro país con este organismo se caracterizó por su desarrollo limitado y constante fluctuación, con montos que no correspondían al potencial de los mercados involucrados y al nivel de las relaciones políticas existentes entre México y los países integrantes del CAME. A manera de ejemplo, podemos señalar que entre 1982 y el primer semestre de 1989, el comercio total con el CAME, fue del orden de 952 millones de dólares, representando menos del 1% del comercio total de México en ese mismo mismo período (78).

Desde sus inicios la relación con el CAME se caracterizó por mantener un esquema de relaciones impuesto por el propio organismo y las economías centralmente planificadas, con medidas como las siguientes: la exigencia de realizar operaciones de trueque e intercambio compensado, la reducida posibilidad de tratar directamente con las empresas, las deficiencias de calidad, abasto y transportes, la

operaciones son ocasionales y nada significativas, fundamentalmente se intercambiaron materias primas agropecuarias como café, impresos y películas cinematográficas; la segunda de 1973 a 1980, en la cual los gobiernos de ambos países expresaron su voluntad política de incrementar y diversificar sus vínculos económicos y conformar un amplio marco normativo que regulara las relaciones económicas bilaterales. Sin embargo, la URSS aplicó esquemas extremadamente rígidos de negociación comercial y económica, que impidieron el avance de la cooperación bilateral. La tercera etapa abarca la década de los ochenta, en la cual no obstante su persistente inconsistencia se alcanzan los máximos niveles históricos en la balanza comercial bilateral.

Cabe destacar que a partir de 1983 se registraron saldos favorables para nuestro país. Durante el período 1983-1987 el comercio bilateral totalizó 86.6 millones de dólares, correspondiendo el 66.8% a las exportaciones mexicanas y el 33.2% a las importaciones provenientes del mercado soviético. El monto más alto en el comercio bilateral se registró en 1988 con 109.4 millones de dólares, suma que tiene su origen en un fuerte incremento de las exportaciones mexicanas, que ascendieron a 104.4 millones de dólares (95.4% del total). Los productos que se exportaron en ese año fueron azúcar moscabado por valor de 63.9 millones de dólares (58.6%), tubos de acero sin costura por 37.4 millones de dólares (27%) y

tubos galvanizados por 5.6 millones de dólares (8.8%). Estos productos representaron el 95.4% de las exportaciones totales en 1988.

Las corrientes comerciales para 1989 registraron un valor total de 58.3 millones de dólares y en 1990 de 41.2 millones de dólares, lo que representó un marcado descenso de un 62% en los dos años en relación al comercio alcanzado en 1988.

BALANZA COMERCIAL ENTRE MEXICO Y LA URSS (Millones de dólares)				
AÑO	TOTAL	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1980	11.9	3.3	8.6	- 5.3
1981	20.0	3.6	16.4	- 12.8
1982	20.2	7.9	12.3	- 4.4
1983	9.2	6.0	3.2	2.8
1984	11.8	9.0	2.8	6.2
1985	14.2	7.6	6.6	1.0
1986	12.1	6.4	5.7	0.7
1987	33.7	24.1	9.6	14.5
1988	109.4	104.4	5.0	99.4
1989	58.3	51.3	7.0	44.3
1990	41.2	24.4	16.8	7.6
1991*	2.8	1.0	1.8	- 0.8
TOTAL	344.8	249.0	95.8	153.2

FUENTE: INEGI

* enero-marzo

4.1.1. Evolución de las exportaciones

Las corrientes comerciales se limitan a un número muy reducido de productos, que la mayoría de las veces no presentan un comportamiento estable. Las exportaciones mexicanas se han integrado tradicionalmente por bienes con poco valor agregado entre los que destacan: café crudo en grano, azúcar, miel de abeja, zinc y concentrados, azufre, concentrados de cobre, ixtle de lechuguilla y ciertos productos petrolíferos. Cabe destacar que esta tendencia se ha modificado con la incorporación de productos siderúrgicos, como tubería de acero sin costura, cables electromecánicos para la industria petrolera, y otros bienes con mayor valor agregado, como los filtros automotrices, jabones, productos enlatados y cigarrillos.

Las exportaciones mexicanas dirigidas al mercado soviético durante el período 1980 a 1986 tuvieron un valor que fluctuó entre 3.3 y 9 millones de dólares. Para 1987 ascendieron a 24.1 millones de dólares y en 1988 a 104.4 millones de dólares, lo que representó un incremento de 77% en relación a 1987. Sin embargo, en 1989 decrecieron a 51.3 millones de dólares y para 1990 continuó la tendencia a la baja llegando a 24.4 millones de dólares (-46%). Los productos

exportados fueron: tubos de acero sin costura, azúcar moscabado, gasoil y filtros, mismos que representaron el 100% en 1989 (80).

Se debe destacar que en atención a los requerimientos de la Unión Soviética, derivados del proceso de transición hacia una economía de mercado y las profundas reformas económicas aplicadas por su gobierno, las empresas mexicanas con mayores posibilidades de incursionar con sus productos y tecnologías en ese mercado potencial, se ubican necesariamente en el sector privado mexicano, ya que el cambio estructural experimentado en nuestro país privilegia la presencia de dichas firmas en el comercio exterior nacional y son : Tubos de Acero de México, TAMS A. de C.V. (tubería de acero sin costura), Compañía Cigarrera la Moderna (cigarros), Cables CAMESA S. A. (cables de acero para uso minero y petrolero), HYLSA (tecnología para la fabricación de hierro) y HOVOMEX, S.A. de C.V. (filtros industriales y automotrices).

Los sectores que presentan en el corto y mediano plazo, demandas importantes de productos y en los cuales firmas nacionales se encuentran en condiciones de satisfacer los requerimientos soviéticos son: bienes de consumo, productos alimenticios, tecnologías para la industria petrolera y energética, así como bienes siderúrgicos.

4.1.2. Evolución de las importaciones

Las importaciones mexicanas provenientes de la URSS, se caracterizan por su comportamiento errático. En 1981 México compró a la URSS productos por un monto de 16.4 millones de dólares, mientras que, en 1984, lo hizo por un valor de 2.8 millones de dólares (el más bajo de la década). En este lapso se registró un decremento del 83%. En 1989 sumaron 7 millones de dólares y para 1990 aumentaron a 16.8 millones de dólares, lo que constituyó un incremento del 55% en relación al año anterior (81).

Los bajos montos de las importaciones se deben en gran medida, a la insistencia soviética de vender a México bienes de capital como: maquinaria, equipo y tractores, así como otros productos. Nuestro país adquiere pocos productos soviéticos, aunque más diversificados y de mayor valor agregado: maquinaria ligera (industria textil y gráfica), tornos, rodamientos, tractores, piezas y partes, productos para la industria farmacéutica, nitrato de amonio y urea.

4.2. Promoción comercial

Existe un acuerdo de cooperación comercial firmado en abril de 1988 entre el BANCOMEXT y la Cámara de

Comercio e Industria de la URSS, con el propósito de realizar actividades de promoción en los respectivos mercados mediante la celebración de eventos promocionales como seminarios, exposiciones, intercambio de misiones comerciales y ferias, entre otros. De esta manera, se pretende ampliar el conocimiento de la situación económica, las nuevas reglamentaciones y políticas en materia comercial, las posibilidades de cooperación y el contacto entre las empresas de ambos países (82).

En febrero de 1990 las autoridades mexicanas decidieron reabrir la Consejería Comercial del BANCOMEXT en la URSS con el objeto de efectuar estudios de mercado, facilitar y propiciar los contactos entre los empresarios de los dos países y difundir las oportunidades de comercio e inversión (83).

La Unión Soviética ha efectuado dos exposiciones de productos artesanales y bienes de consumo cotidiano en la Cd. de México, en marzo de 1990 y abril de 1991, respectivamente. Por su parte, empresarios mexicanos asistieron a la exposición industrial Neftegaz a principios de 1991. Por otra parte, durante la visita a la URSS del Subsecretario de Comercio Exterior de SECOFI, en abril de 1991, los representantes del CEMAI expresaron su interés por establecer el Comité Bilateral de hombres de negocios URSS-México, mismo que se encuentra en proceso de constitución (84).

Cabe mencionar que existen buenas expectativas para la comercialización en ese país de los siguientes productos mexicanos: cigarros, atún enlatado, artesanías, jabón, tubería de acero, válvulas mecánicas para el corazón, calzado, textiles, automóviles, cables electromecánicos, bienes de consumo, tecnologías siderúrgicas y de la industria petrolera.

Adicionalmente, se ha previsto celebrar un encuentro de empresarios México-URSS, con base en un programa estructurado para febrero de 1992, que se desarrollará en nuestro país. Se tiene previsto que 25 empresarios soviéticos asistan para vincularse a contrapartes mexicanas (85).

Para efectos del presente trabajo, resulta conveniente mencionar que varias empresas del sector privado mexicano han incursionado con relativo éxito en el mercado soviético, debido fundamentalmente a la política de apertura y flexibilización de los esquemas de colaboración económica, así como a la política que favorece a la iniciativa privada por parte del Gobierno mexicano. Entre ellas podemos mencionar las siguientes: Tubos de Acero de México S. A. (tubos de acero sin costura), Cables Camesa (cables electromagnéticos), Hovomex (filtros automotrices), Compañía Minera las Cuevas (fluorita), Calzado Canadá y Cigarrera La Moderna.

Para que la cooperación financiera cumpla con sus objetivos como medio para estimular, apoyar y fortalecer las relaciones económicas bilaterales, es necesario que forme parte integral de los esquemas globales de cooperación económica. De esta manera se logrará un mayor aprovechamiento de los recursos y se otorgará un mayor dinamismo a los vínculos comerciales y económicos bilaterales.

Al respecto, la SHCP subrayó como objetivos principales en el campo financiero los siguientes: impulsar, ampliar y fortalecer la cooperación financiera; dar seguimiento y continuidad a los compromisos adoptados en los foros de negociación; vincular en forma directa a la cooperación financiera con el esquema global de cooperación económica e identificar y proponer nuevas fórmulas para desarrollar las relaciones financieras bilaterales.

Para dar cumplimiento a lo anterior la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sugiere (87):

a) Promover la utilización de los mecanismos financieros establecidos entre ambas partes, a fin de coadyuvar a un incremento significativo de los flujos comerciales y de la cooperación económica.

b) Identificar y analizar las alternativas financieras para promover y apoyar el establecimiento de empresas mixtas y empresas conjuntas.

c) Intercambiar información sobre las políticas, reglamentos y legislaciones en materia de cambio estructural, financiamiento al comercio exterior, desarrollo industrial, modernización económica y temas afines, así como estimular la participación del sector bancario en la creación de empresas conjuntas comercializadoras e industriales.

d) Proponer nuevas formas de cooperación financiera e interbancarias de interés recíproco;

e) Identificar las fórmulas adecuadas y los mecanismos financieros que tengan por objetivo promover el incremento del intercambio comercial y el apoyo a la cooperación industrial.

Los mecanismos financieros concertados por ambos Gobiernos son (88):

Existen 3 líneas globales con la URSS. Los agentes financieros son Banca Serfin y el Banco Nacional de Comercio Exterior por un monto total de 20 millones de dólares.

Serfin tiene contratada una línea de crédito con el Banco de Relaciones Económicas con el Exterior de la URSS (BREE) por un monto de 5 millones de dólares, para financiar importaciones provenientes de ese país, en hasta un 85% del valor de bienes de capital y de servicios. De esta línea a la fecha han sido utilizados 378 mil dólares.

En noviembre de 1990 se negoció un crédito proveedor -sin la intervención del agente financiero-, con Energomachsport por un monto de 44.1 millones de dólares para financiar el 100% del equipo electromagnético de fabricación soviética, referente al proyecto hidroeléctrico de Aguamilpa.

Adicionalmente, existen los siguientes acuerdos:

- Protocolo para el Suministro de Maquinaria y Equipo en apoyo de las adquisiciones mexicanas de este tipo de bienes soviéticos, en particular tractores, firmado y prorrogado en varias ocasiones, la última hasta 1991.
- Acuerdo interbancario de Cuentas de Compensación entre el BANCOMEXT y el Banco de Comercio Exterior de la URSS de 1987.
- Convenio sobre Financiamiento Recíproco de Operaciones Comerciales con Banca Serfin, suscrito en 1989.

En febrero de 1990, Banca Serfin firmó una Carta de Intención con la firma soviética Tractoroexport y la empresa francesa Louis Dreyfus, para participar en la constitución de una empresa comercializadora, cuyo capital inicial fue de 1.5 millones de dólares, su principal actividad será la de importar tractores agrícolas y maquinaria pesada de la URSS a México.

En la misma fecha Banca Serfin firmó con el Bank for Foreign Affairs de la URSS, una Carta de Intención en materia financiera, para dar el apoyo económico, mediante una línea de crédito para la exportación soviética de tractores agrícolas, maquinaria agrícola, vehículos de transporte y partes. El monto total es de 5 millones de dólares anuales para financiar hasta el 85% del valor de bienes importados de la URSS.

Actualmente el Banco de Comercio Exterior tiene interés en negociar una línea de crédito en apoyo a las corrientes comerciales bilaterales, la institución soviética identificada como contraparte, es el Banco Internacional de Moscú (90).

Es importante señalar el papel estratégico que la apoyos financieros tienen para el desarrollo integral de la cooperación económica y comercial mexicano-comunitaria en los futuros reajustes que se darán en los vínculos bilaterales deberá otorgarse un papel prioritario a la concertación de

de México y la URSS, además del excelente nivel de sus relaciones políticas, constituyen un ambiente positivo para impulsar la relación económica bilateral en los diversos sectores y ramas. La apertura económica y la modernización del aparato productivo inducidas por ambos gobiernos, generan las condiciones propicias para reorientar la cooperación económica mutua.

La Embajada de la URSS en México contó con una Consejería Económica adjunta hasta finales de 1989. Su productividad fue por demás escasa, debido fundamentalmente a la extrema rigidez de los negociadores soviéticos, la ausencia de apoyos financieros, la incapacidad del sector paraestatal mexicano de promover sus productos y tecnologías, y la notable reticencia de los empresarios mexicanos por iniciar acciones de colaboración económica con firmas soviéticas.

Ambos países han suscrito una serie de acuerdos, protocolos, cartas de intención y de apoyos financieros, justificados por el deseo de las autoridades mexicanas de respaldar las negociaciones de proyectos económicos y evitar con ello la rigidez de la parte soviética. A continuación se mencionan algunos de los más importantes acuerdos de colaboración económica suscritos entre ambos países: Protocolo sobre Suministros de Maquinaria y Equipo de la URSS a México, de 1973; Convenio entre Siderúrgica Nacional -SIDENA- y Tractoroexport, de 1974; el Convenio Básico de Cooperación

Científica y Tecnológica de 1975; Nota de Entendimiento entre el Instituto Mexicano del Petróleo y PEMEX y el Comité de Ciencia y Técnica y los Ministerios de Industria del Petróleo y Gas, de la URSS en 1983; Acuerdo entre Siderúrgica Mexicana -Sidermax-, y Tiajpromexport, de 1984; un Convenio entre el BANCOMEXT y el Banco de Comercio Exterior de la URSS, de 1984 (91).

Debe destacarse, no obstante, que el marco normativo aludido no ha sido aplicado de manera óptima. Así, se observa la existencia de una gran variedad de proyectos y propuestas que no se han concretado. Uno de los reclamos de las autoridades mexicanas se ha centrado en la necesidad de depurar y plantear sólo acciones específicas de viable ejecución. Lo anterior se explica por el alto contenido político de las relaciones bilaterales, ya que la Embajada de la URSS en México ha requerido justificar la existencia de su Consejería Económica y su personal, además de que como se ha asentado, este país privilegia el criterio de cantidad por el de calidad.

El desarrollo de coinversiones, la posibilidad de comercialización a terceros mercados, la complementación económica, son opciones factibles de aplicación en los esquemas de colaboración económica bilateral: México, por su ubicación geográfica, podría servir como trampolín para la incursión soviética en los mercados de América del Norte y América Latina. Por su parte, a pesar de la confusión imperante en la URSS en el

momento actual, se avanza en la modernización y aplicación de reformas orientadas a la transición hacia una economía de mercado; a mediano y largo plazos, se vislumbra un gran potencial para que empresarios del sector privado mexicano, intervengan en ese mercado con excelentes perspectivas.

4.4.1. Cooperación industrial y tecnológica

La Cooperación Industrial y Tecnológica entre México y la URSS, se ha caracterizado por su limitado desarrollo, ser coyuntural y por no corresponder al potencial de ambas economías. Sin embargo, existen varios sectores en que las perspectivas de desarrollo y acciones de colaboración bilateral presentan un panorama favorable, a saber: industria siderúrgica, sector agroindustrial, industria de bienes de capital, industria alimentaria, industria de bienes de consumo. Al respecto es importante señalar que los procesos de modernización de las respectivas plantas productivas crean demandas adicionales de tecnologías, capacitación, modernización de plantas industriales, intercambio de experiencias y asistencia técnica, mismas que podrían aprovecharse por empresas de ambos países.

4.4.2. Cooperación minera

Uno de los sectores que ofrece mayores posibilidades para el desarrollo de acciones de cooperación entre ambos países es, sin duda, el minero. México cuenta con una amplia experiencia en este sector, lo que podría ser de gran utilidad para el proceso de reconversión y modernización que lleva a cabo el gobierno soviético en este rubro. En este sentido, la URSS ha manifestado su disposición por iniciar acciones con México en la construcción de una planta de ferroaleaciones y de colaborar con empresas mexicanas de este sector (93).

4.4.3. Cooperación Energética

Cabe subrayar que la colaboración en materia energética ha sido un sector en el cual ambos países han expresado su interés en establecer proyectos de cooperación. En esta área las autoridades de México y la URSS han suscrito el siguiente marco normativo: un Acuerdo de Cooperación entre el grupo Corporativo SIDERMEX y la empresa soviética VVO TIAZHROMEXPORT de 1984, prorrogado a enero de 1993; un

Protocolo de Conversaciones entre el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) y la Organización soviética Atomenergoexport, sobre la cooperación para la construcción de un reactor de pruebas múltiples, de 1988; y un Convenio de Confidencialidad y de Intención, entre Serfín y la firma soviética Technopromexport, de 1990, referente al suministro de equipo para la Central Hidroeléctrica de "Aguamilpa" (94).

Entre las acciones de colaboración identificadas por las partes involucradas de ambos países sobresalen:

- La firma soviética Technopromexport ganó la licitación para participar en el proyecto hidroeléctrico de "Aguamilpa", referente al suministro de equipo y servicios técnicos, así como financiamiento por aproximadamente 70 millones de dólares.
- Modernización de dos refinerías en la URSS, destacando el proyecto de modernización de la refinería de la ciudad de Bakú, República de Azerbaidzhán.
- El Instituto Mexicano del Petróleo mantiene un constante intercambio de información técnica con entidades soviéticas a fin de evaluar la posibilidad de iniciar acciones de colaboración económico-comercial en el sector energético.

- El Consorcio mexicano MEXPETROL, participó en la V Feria Internacional NEFTEGAZ 90, durante la cual se detectaron diversos proyectos de interés en ambos sentidos, mismos que son evaluados. El IMP, ha recibido diversas demandas de tecnología, servicios, productos y bienes de capital de interés para firmas soviéticas, por lo que requiere se plantee un esquema o mecanismo financiero a la contraparte soviética, que permitan y aseguren el pago de los suministros proporcionados.

4.4.4. Cooperación en Materia de Comunicaciones y Transportes

Uno de los sectores en los cuales se han planteado una serie de propuestas de colaboración y que presenta condiciones propicias para su amplio desarrollo, es el de Comunicaciones y Transportes. Existe un Convenio de Transporte Marítimo firmado el 7 de julio de 1978, el cual es evaluado en base a reuniones anuales del Comité Conjunto de Consulta sobre Transporte Marítimo (la última reunión se celebró en la Cd. de México en diciembre de 1985); un Convenio sobre Transporte Aéreo, firmado el 2 de agosto de 1976 y prorrogado hasta 1994; y un Acuerdo en la Esfera de la Colaboración y Uso Pacífico del Cosmos, firmado durante la visita a la URSS del Presidente Carlos Salinas de Gortari en julio de 1991. Asimismo, se encuentra en estado de negociación avanzado un acuerdo comercial

entre Téléfonos de México y las autoridades soviéticas para el establecimiento de una línea telefónica directa entre ambos países (95).

4.5. Programa de Largo Alcance de Cooperación Económica, Comercial y Científico-Técnica

Uno de los acuerdos cuya firma reflejó claramente la incidencia favorable de los cambios económicos y de modernización aplicados por las administraciones de los presidentes Gorbachov y Salinas de Gortari, fue el Programa de Largo Alcance de Cooperación Económica, Comercial y Científica-Técnica, suscrito por ambos países durante los trabajos de la Quinta Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica y Comercial México-URSS, celebrada en la Ciudad de México en junio de 1989 (96).

El documento pretende dar un nuevo marco jurídico a la relación económica bilateral, diseñar un novedoso esquema de intercambio comercial y financiero y en general aplicar un tratamiento integral a la colaboración México-URSS. Para ello, se constituyó la Comisión Mixta Cúpula de Cooperación Económica, Comercial, Científica-Técnica y de Transporte Marítimo, con lo cual se sentaron las bases para la reorientación de las relaciones económicas entre los dos países.

4.6. Propuestas y perspectivas

Como se ha observado en el desarrollo del presente trabajo, tanto México como la URSS aplican una política de apertura y modernización de sus estructuras productivas, principal coincidencia que se presenta en esta nueva etapa de la relación bilateral, lo que nos permite avisorar la posibilidad de emprender acciones conjuntas que promuevan el cumplimiento de los objetivos de diversificación y fortalecimiento de los vínculos económicos y comerciales mutuos, y optimizar la contribución de los factores económicos externos a los objetivos de desarrollo interno, a través de relaciones con el exterior más amplias e intensas.

Asistimos así, a un marco en el cual los dos países se encuentran inmersos en sendos procesos de cambio estructural, con el interés de alcanzar su plena integración a la economía mundial. Con una perspectiva de mediano plazo, ello podría crear un contexto propicio para incentivar una relación en materia económica, que hasta la fecha se ha visto caracterizada por su reducido monto, así como por su escasa diversificación y complementariedad.

Los esquemas de cooperación económica y comercial México URSS, se caracterizaron en su etapa previa al ascenso al poder del Presidente Gorbachov, por su extrema rigidez derivada

económicas y comerciales externas --particularmente en lo que toca a las relaciones con los países en vías de desarrollo--, y se facilitó el camino para alcanzar la firma del Programa de Largo Alcance de Cooperación Económica, Comercial y Científico-Técnica, así como la constitución de la Comisión Mixta Cúpula de Cooperación Económica, Comercial, Científico-Técnica y de Transporte Marítimo entre los dos países. En el caso específico del Programa de Largo Alcance, las autoridades soviéticas accedieron por primera ocasión a considerar en forma explícita sectores que anteriormente se oponían a considerarse, como es el caso de la cooperación en materia financiera. Este hecho constituyó un primer intento por abordar de manera integral las relaciones económicas bilaterales.

Las profundas transformaciones que en estos momentos se están dando en la URSS obligan a revisar a fondo las relaciones que México mantiene con ese país y a replantear los objetivos y las estrategias previstas en los actuales esquemas de cooperación económica y comercial bilateral. A partir de los acontecimientos de agosto de 1991, se desató un intenso y multifacético proceso de cambio, que aun no culmina, pero que ya a estas alturas ha modificado de raíz a la Unión Soviética.

Por el momento, resulta difícil prever la nueva conformación de la URSS. El significado y profundidad de las transformaciones internas en ese país, necesariamente variarán los términos en que se desarrollaban los vínculos mutuos. Sin

políticas. Para ello, se requiere de una estrategia de negociación económica y comercial moderna y eficaz, que considere los cambios en la URSS y permita prever las nuevas oportunidades de complementariedad que seguramente se presentarán.

Con ese objetivo en mente, podemos enumerar algunas acciones que podrían llevarse a cabo:

- a) Es preciso que los empresarios mexicanos muestren una real disposición por realizar una acción emprendedora en el mercado soviético, en el entendido que una vez superada la profunda crisis política y económica por la que atraviesa ese país, las firmas mexicanas tendrán la posibilidad de promover en ese mercado bienes, servicios y tecnologías, así como su experiencia en el campo de la modernización económica. Asimismo, nuestro país podría servir de enlace para que los productos de dichos países puedan colocarse en nuestros mercados tradicionales -América del Norte, Latinoamérica-.

- b) Dar a conocer en el medio empresarial mexicano información sobre las empresas que se están constituyendo en la URSS, con el fin de identificar oportunidades y socios potenciales.

con los auspicios del Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI) y otras organizaciones empresariales.

- f) Se propone la revisión exhaustiva del amplio marco normativo que regula la cooperación entre ambos países, en particular del Programa de Largo Alcance, con el objeto de adecuarlo a la realidad emergente de la nueva configuración política y económica de la Unión de Estados Soberanos.

Consideramos que en el corto plazo,, las perspectivas de desarrollo de las relaciones económicas y comerciales entre ambos países, estarán marcadas por la incertidumbre y confusión inherentes a todo proceso de transición de una estructura estatal que ha dejado de existir a una nueva particularmente inestable, que en nuestra opinión seguirá configurándose durante un tiempo previsiblemente prolongado. Las acciones de colaboración económica y comercial se realizarán en lo sucesivo directamente con cada una de las repúblicas ex-soviéticas. A ello se sumara de manera creciente el trato directo con los actores no gubernamentales, que asumirán cada vez más un papel importante en todas las áreas susceptibles de colaboración económica. En este contexto, es indispensable subrayar que nuestra relación con la Federación Rusa deberá ser considerada como prioritaria.

CITAS DE PIE DE PAGINA

CAPITULO 1.

- (1) Shmeliiov, Nikolai. "La Perestroika en la economía de la URSS", en La Perestroika; a dónde va la URSS?, Mexico, Editorial Pablo Iglesias, 1989, pp. 97-108; "A survey of Perestroika", en The Economist, abril 28 de 1990, pp. 1-22; "A survey of the Soviet Union", en The Economist, octubre 20 de 1990, pp. 1-22.
- (2) Anne Marie Mergier, "Gorbachov, creador de la Perestroika puede ser su sepulturero: Afanasiev", en Proceso, diciembre de 1990, pp. 36-37; Walter C. Clemens Jr., "The Soviet Crackup", en The Christian Science Monitor, mayo 30 de 1991, p. 31;
- (3) "Perestroika update: the USSR in transition", en The Atlantic Council of the United States, Vol. II, No. 1, enero 25 de 1991; The Europa World Year Book, London, Europa Publications Limited, 1990, Vol. II, p. 2580.
- (4) Anatoli Sobchak, "La configuración del nuevo sistema político: el poder, el partido y el derecho", en: Tello, Carlos; Duch, Juan Pablo. La Polémica en la URSS, México, FCE, 1991, pp. 169-178; Jean-Francois Soulet, "Le PCUS, de Lenine a Gorbatchev", en Le Monde, agosto 30 de 1991, p. 4.
- (5) "Dan mayores poderes a Gorbachov en la URSS", en La Jornada, diciembre 26 de 1990, pp. 1, 12; Miguel Barberena, "Concentra la URSS todas las facultades en el Ejecutivo", en Excelsior, diciembre 26 de 1990, pp. 1, 10.
- (6) Ibidem.: "Se manifiestan más de dos mil moscovitas por democracia y en apoyo a Eduard Shevardnadze", en La Jornada, diciembre 24 de 1990, pp. 32, 22; Emilio O. Rabasa, "Sin Shevardnadze, mismo rumbo", en Excelsior, diciembre 26 de 1990, pp. 1, 11.
- (7) "Yanaev, confirmado en la Vicepresidencia soviética", en La Jornada, diciembre 28 de 1990, pp. 1, 18; "Suspendan el boicot al plebiscito: Parlamento soviético", en Excelsior, febrero 26 de 1991, pp. 1, 9.
- (8) John Budris, "To Oslo, via Vilnius", en New York Times, octubre 17 de 1990, p. A-27; Baltic Chronology, February 1991, New York, Baltic Appeal to the United Nations, 1991, pp. 1-8.

pp. 49-52; Harrison Raine, et al., "The putsch that failed", en U.S. News and World Report, septiembre 2 de 1991, pp. 59-63.

- (18) "Aprueba su autodisolución el Soviet Supremo por abrumadora mayoría", en La Jornada, septiembre 5 de 1991, p. 36.
- (19) Henry A. Kissinger, "Dealing with a new Russia", en Newsweek, septiembre 2 de 1991, pp. 60-63; "The Russian resolution", en The New Republic, septiembre 9 de 1991, pp. 7-9; Jose Vilas Monteiro, "Georgia Independente", en Sabado, abril 19-25 de 1991, pp. 54-55; Carlos Enrique Bayo, "El caos pone a la URSS al borde de la rebelión popular", en Cambio 16, abril 22 de 1991, pp. 90-94; "Aprueban por unanimidad la independencia de Moldova", en La Jornada, agosto 28 de 1991; Françoise Barry, "Forces et faiblesses des Républiques de l'URSS", en Le Monde, agosto 31 de 1991, pp. 5-7; Miguel Barberena, "Desintegración de la URSS; Bielorrusia se independiza", en Excelsior, agosto 26 de 1991, pp. 1, 10.
- (20) Sinclair Stevenson, "A human face", en The Economist, septiembre 7 de 1991, p. 122.
- (21) Gómez-Mont, María. Material para el estudio de la política exterior soviética. (Bases para el análisis de la política exterior de la URSS y elementos de reflexión para el estudio de la política exterior de Gorbachov). México, UNAM, 1987, pp. 73-75.
- (22) "Bush, Gorbachev ready to meet", en The News, julio 29 de 1991, p. 10; Leslie H. Gelb, "Summits still matter", en The News, julio 29 de 1991; "Cooperación económica y la ayuda a Moscú, los temas principales de la cumbre Bush-Gorbachov", en La Jornada, julio 29 de 1991; "La de hoy, vigesimoprimer cumbre postbélica EU-URSS", en La Jornada, julio 30 de 1991; "Declara Bush el amanecer de una nueva era entre EU y la URSS", en El Financiero, julio 31 de 1991; Miguel Barberena, "Sepultaron 50 años de Guerra Fría", en Excelsior, julio 31 de 1991, pp. 1, 31; "George Bush apoya a la URSS como Nación más Favorecida", en Excelsior, julio 31 de 1991.
- (23) "Boris Pankin pide a Baker comenzar las negociaciones sobre desarme estratégico", en El Día, septiembre 13 de 1991; "Reduce la URSS el nivel de alerta de sus misiles intercontinentales", en La Jornada, octubre 2 de 1991.
- (24) Henry Kissinger, "West should look closely at requests for aid to USSR", en The News, julio 13 de 1991; Leslie H. Gelb, "A Summit flop on Soviets", en The News, julio 16 de 1991; "Incluir a Moscú en el FMI y apoyar sus

- (32) "The West's prescription for the Soviet Union", en The Economist, diciembre 22 de 1990, pp. 61-62.
- (33) Goldman, Marshall. "Gorbachev the economist", en Foreign Affairs, pp. 28-29; Quentin Peel. "Savage surgery on the body economic", en Financial Times, 24 de septiembre de 1990, p. 22; "Capitalism or chaos", en Washington Post, septiembre 19 de 1990, p. A-23; Gary Karparov. "Gorbachev's final gamble", en The Wall Street Journal, febrero de 1991, p. A-10.
- (34) "Aprueban en la URSS en principio, el Nuevo Tratado de la Unión", en La Jornada, marzo 7 de 1991, pp. 40, 28.
- (35) Peterhoff, Reinhard. "Obstacles to the transformation of the Soviet Economy", en Aussenpolitik, Vol. 42, 3/91, pp. 221-230.
- (36) Stephen S. Moody. "Fallen Star: Western inflation and the Soviet economy", en The New Republic, septiembre 9 de 1991, pp. 21-25.
- (37) Leonid Grigoriev, "USSR: the coup's consequences for economic reform", en BBFC International Bulletin, octubre 7 de 1991.
- (38) Grigory Yavlinsky, ECONOMY OF THE USSR: overcoming the totalitarian system's heritage. Annual Joint Meeting of International Monetary Fund and World Bank, october 15-17, 1991, pp. 9-12.
- (39) Peterhoff, Reinhard. Op cit., p. 230.
- (40) Silayev, Ivan. "A strong Russia will make for a strong Union", en International Affairs, No. 7, 1991, pp. 3-12.

CAPITULO 2.

- (41) De la Pedraja, Daniel. "Perspectivas para México en la Cuenca del Pacífico". México, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1989, p. 139.
- (42) Ver: Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988; El Mercado de Valores, México, NAFINSA, S.N.C., No. 24, junio de 1983, pp. 45-52.
- (43) "La inflación en México", en Información Económica y Social, México, INEGI, sep.-dic. de 1989, pp. 15-16.

- (57) Una lista completa de los representantes diplomáticos de ambos países se anexa al final del trabajo de investigación.
- (58) Cárdenas, Héctor Op cit. p.74.
- (59) El discurso pronunciado por Pestkovsky durante la ceremonia de entrega de cartas credenciales, así como el discurso pronunciado por Basilio Vadillo durante la ceremonia de entrega de cartas credenciales se encuentra en: Relaciones Mexicano ..., pp. 49, 54 y 55.
- (60) Ibid., pp. 60, 61.
- (61) Cárdenas, Héctor. Op cit., p.85.
- (62) Meyer, Lorenzo, Historia de la Revolución Mexicana, "Período 1928-1934", Colegio de México, México 1978, p.264.
- (63) Homenaje del pueblo mexicano a la Unión Soviética. México, Comité Nacional Antinazifascista, 1945, pp. 17-18.
- (64) El texto íntegro de la declaración de guerra emitida por el gobierno mexicano viene incluida en: Homenaje del pueblo mexicano a la Unión Soviética. México, Comité Nacional Antinazifascista, 1945, pp. 37-47.
- (65) Relaciones Mexicano..., p.83.
- (66) Información, SRE.
- (67) Información, .SRE
- (68) Relaciones Mexicano ..., pp. 97-100.
- (69) Ibid. p.103.
- (70) Ibid. p.104.
- (71) Ibid. pp.105-115.
- (72) Los documentos generados durante la gira del Presidente Echeverría a la URSS se encuentran en: SRE/Ministerio de Relaciones Exteriores de la URSS. Relaciones Mexicano-Soviéticas (1968-1980). México, Acervo Histórico Diplomático Mexicano, 1981, pp. 18-46.
- (73) SRE/Ministerio de Relaciones Exteriores de la URSS, Relaciones Mexicano-Soviéticas (1968-1980). México, Acervo Histórico Diplomático Mexicano, 1981, pp. 127-191.

CAPITULO 4.

- (75) La lista completa de los Acuerdos vigentes entre México y la URSS se encuentra en: México: Relación de Tratados en Vigor. México, SRE, junio de 1989, p. 57.
- (76) Ibidem.
- (77) Información proporcionada por la Dirección General de Asuntos Económicos Bilaterales de la Subsecretaría "B", SRE.
- (78) "Elementos para una estrategia mexicana de cooperación con Europa del Este", en Comercio Exterior, Vol. 40, No. 5, mayo de 1990, p. 450.
- (79) Ibidem.
- (80) Información proporcionada por la Dirección General de Asuntos Económicos Bilaterales de la Subsecretaría "B", SRE.
- (81) Ibidem.
- (82) Luis de Cervantes, "La URSS es un enorme mercado potencial para los mexicanos", en Excelsior, abril 21 de 1991, pp. 1, 30; Acta Final de la V Reunión de Cooperación Económica y Comercial México-URSS, p. 6.
- (83) Arredondo, Carlos. Mercados específicos y sus oportunidades: URSS. México, Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., enero de 1990.
- (84) Carpeta Informativa del viaje del Presidente Carlos Salinas de Gortari a Europa (junio-julio de 1991). Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- (85) Información proporcionada por la Dirección General de Asuntos Económicos Bilaterales "B", SRE.
- (86) Acta Final de la III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica y Comercial México-URSS, SRE, febrero de 1984.
- (87) Información proporcionada por la Dirección General de Asuntos Hacendarios Internacionales, SHCP.
- (88) Ibidem.

BIBLIOGRAFIA

- Baltic Chronology, February 1991. New York, Baltic Appeal to the United Nations, 1991.
- Cárdenas, Hector. Las relaciones mexicano-soviéticas. México, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1974.
- De la Pedraja, Daniel. Perspectivas para México en la Cuenca del Pacífico. México, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1989.
- FMI, BM, OCDE, BERD. The Economy of the USSR. Washington, The World Bank, 1990.
- Golder, Frank. Russian expansion on the Pacific. Nueva York, Paragon, 1921.
- Gómez-Mont, María. Material para el estudio de la política exterior soviética. (Bases para el análisis de la política exterior de la URSS y elementos de reflexión para el estudio de la política exterior de Gorbachov). México, UNAM, 1987.
- Homenaje del pueblo mexicano a la Unión Soviética. Mexico, Comité Nacional Antinazifascista, 1945.
- La Renegociación de la Deuda Externa de México. México, SHCP, febrero de 1990.
- Matute, Alvaro. Historia de la Revolución Mexicana, "Periodo 1928-1934". México, El Colegio de México, 1978.
- México: Relación de Tratados en Vigor. México, SRE, junio de 1989.
- Meyer, Lorenzo. Historia de la Revolución Mexicana, "Periodo 1928-1934", México, El Colegio de México, 1978.
- Ortega, Martha; Sisonenko, Alexander. México y Rusia en la primera mitad del siglo XIX. México, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1990.
- Reestructuración del Sector Paraestatal. México, FCE, Cuadernos de Renovación Nacional, 1988.
- Relaciones Mexicano-Soviéticas 1917-1980. México, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1981.
- SRE / Ministerio de Relaciones Exteriores de la URSS. Relaciones Mexicano - Soviéticas (1968-1980). México, Acervo Histórico Diplomático Mexicano, 1981.

- The Europa World Year Book. London, Europa Publications Limited, 1990, Vol. II.
- Tarnovski, Konstantin. Historia Ilustrada de la URSS. Moscú, Novosti, 1982. 1991.
- Tello, Carlos; Duch, Juan Pablo. La polémica en la URSS. México, Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Unión Soviética - México, contribución a la Amistad y Cooperación. México, Agencia de Prensa Novosti, 1987.
- Yavlinsky, Grigory. ECONOMY OF THE USSR: overcoming the totalitarian system's heritage. Annual Joint Meeting of International Monetary Fund and World Bank, october 15-17, 1991.

ARTICULOS

- "A survey of Perestroika", en The Economist, abril 28 de 1990, pp. 1-22.
- "A survey of the Soviet Union", en The Economist, octubre 20 de 1990, pp. 1-22.
- Anne Marie Mergier, "Gorbachov, creador de la Perestroika puede ser su sepulturero: Afanasiev", en Proceso, diciembre de 1990, pp. 36-37.
- "Renegociación de la Deuda Externa", en Panorama Económico, Banco Nacional de Comercio, 1er. Bimestre de 1990.
- "La Inversión Extranjera en México y su Reglamento", en Internacional, México, INEGI, sep.-dic. de 1989.
- Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988; El Mercado de Valores, México, NAFINSA, S.N.C., No. 24, junio de 1983.
- "México y los Cambios en el Entorno de la Economía Internacional". México, SECOFI, abril de 1990, pp. 6-20.
- "La inflación en México", en Información Económica y Social, México, INEGI, sep.-dic. de 1989.

- Nota No. I-6/683 del 31 de julio de 1991, Secretariado del Consejo de Ayuda Mutua, Moscú, URSS.
- Boletín A/46/300 S/22782, del 11 de julio de 1991, de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Programa de Largo de Cooperación Económica, Comercial y Científico Técnica entre los Estados Unidos Mexicanos y la Unión de Republicas Socialistas Soviéticas, junio 13 de 1989.
- Acta Final de la V Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica y Comercial México-URSS, 12-13 de junio de 1989.
- Carpeta Informativa del viaje del Presidente Carlos Salinas de Gortari a Europa (junio-julio de 1991). Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Arredondo, Carlos. Mercados específicos y sus oportunidades: URSS. México, Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., enero de 1990.

PRENSA NACIONAL

La Jornada
 El Universal
 El Día
 El Financiero
 The News

PRENSA EXTRANJERA

Le Monde
 The Economist
 The Christian Science Monitor
 New York Times
 The New Republic
 U.S. News & World Report
 Washington Post
 Financial Times
 The Wall Street Journal

ANEXOS

PAR LA GRÂCE DE DIEU
NOUS ALEXANDRE III,
 EMPEREUR ET AUTOCRATE
 DE TOUTES LES RUSSIES,

*de Moscou, Kiev, Vladimir, Novogorod, Tsar de Casan,
 Tsar de Astrakhan, Tsar de Pologne, Tsar de Sibirie,
 Tsar de la Chersonese, Turique, Tsar de la Géorgie,
 Seigneur de Moscou et Grand Duc de Smolensk,
 de Lithuanie, Volhynie, Pologne et de Finlande, Duc
 d'Estonie, de Livonie, de Courlande et Semigallie,
 de Samogitie, Bialostock, Carolie, Suèves, Fugerie, Perm,
 Viakha, Bulgarie et d'autres, Seigneur et Grand
 Duc de Novgorod inférieur, de Czernigou, Riassan,
 Polotsk, Rostov, Jaroslava, Belozersk, Oudov, Oudov,
 Kondie, Witopsk, Mstislav, Dominateur de toute
 la contrée du Nord, Seigneur d'Helicie, de la
 Carthagine, de la Cabardie et de la province
 d'Arménie, Prince Héritaire et Souverain des
 Princes de Circassie et d'autres Princes montagnards,
 Seigneur de Turkestan, Successeur de Norvège,
 Duc de Schleswig, Holstein de Stormarn, de Dithmarsen
 et d'Oldenbourg, de etc etc. A Notre Grand et ben-
 aimé Monsieur le Président des États-Unis Américains*

A Monsieur le Président des États-Unis Américains.

lib 1
410 153

José Díaz
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos
N. S. M. Maximiliano III
Emperador y Autócrata de todas las Rusias

Grande y Buen Amigo.

He tenido la honra de recibir sus Cartas de
V. M. A. fecha 27 de Diciembre del año p. p. por
la que se sirve acreditar al Embajador Conde
de Estado Actual y Caballero ^{del Rey} Baron Rosen en ca-
lidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plen-
ipotenciario en esta República

Persuadido de que sus cualidades que dis-
tinguen al Baron Rosen contribuirán eficazmente
á mantener y estrechar cada vez mas los lazos de
amistad y buena inteligencia firmemente estable-
cidas entre los E. U. Mexicanos y el Imperio
de Rusia, me es grato asegurar á V. M. que no
omitiré medio para lograr ese fin, facilitando
al Señor Rosen el desempeño de sus altas misio-
nes.

Con los sentimientos de mi mayor estima,
y haciendo los mas sinceros votos por la pros-
peridad.

felicidad de la Reina, y particularmente
por la felicidad personal de V.^a M.^a y la
de su Imperial Familia,

Señor de V.^a M.^a

Buen Amigo

(firmado)

Porfirio Díaz

(firmado)

Ignat. Morisco

Palacio Nacional

México, 20 de junio de 1891.

EMBAJADORES DE LA URSS EN MEXICO

<u>Nombre</u>	<u>Entrega de Cartas Credenciales</u>	<u>Fin de gestión</u>
1. Pestkovski S.	7-XI-24	17-XI-26
2. Kollontai A.	24-XII-26	25-X-27
3. Makar A.	6-IV-28	26-I-30
4. Umanski K.	22-VI-43	21-I-45
5. Kapustin A.	5-XI-45	19-VIII-53
6. Kulazhenkov A.	5-XI-53	28-II-57
7. Bazikin V.	16-V-57	4-VII-62
8. Bazarov S.	20-VI-62	21-II-68
9. Fomin G.	29-III-68	27-I-70
10. Kolosovski I.	13-III-70	2-VIII-72
11. Tarasov N.	10-X-72	24-III-76
12. Volski Y.	28-VI-76	20-V-80
13. Sergueev R.	26-VI-80	4-XII-89
14. Darusenkov O.	5-IV-90	